



**P E R I O D I C O   O F I C I A L**  
**DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**DE MICHOACAN DE OCAMPO**

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Arturo Hernández Tovar**

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CXXXVI**

**Morelia, Mich., Viernes 27 de Mayo del 2005**

**NUM. 25**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANDACAREO, MICH.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El que suscribe, C. Jorge Alvarez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, hace constar y . . . . .

reúne las necesidades del municipio por lo cual el Presidente Municipal C. Enrique García Huerta, puso a consideración del Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal, el cual fue aprobado por unanimidad por el Cabildo en pleno.

**CERTIFICA**

Que en el libro de actas de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huandacareo, se encuentra una acta en fojas de la 32 a la 33 que en la letra dice lo siguiente:

Se acuerda por parte del Cabildo que en la próxima sesión se les informará la fecha para la publicación del Plan de Desarrollo Municipal en el Periódico Oficial y los diarios que circulan en la región.

**ACTA No.**

En la Ciudad de Huandacareo, Mich., siendo las 12:00 Hrs. del día 25 de Abril del año 2005 (dos mil cinco), reunidos con el propósito de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, en el salón de juntas del Palacio Municipal, ubicado en la calle Defensa Civil No. 3, presidida por el C. Enrique García Huerta, Presidente Municipal, el C. Antonio Díaz Díaz, Síndico Municipal y los CC. Regidores: Lic. Martín Caballero Vargas, Ma. Teresa Carrillo Casimiro, J. Dolores Lázaro López, J. Carmen Marinez García, Ing. Eugenio García Tena, Dora Andrea Fernández Guzmán y Ma. Eugenia Vargas Díaz, bajo el siguiente orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:00 Hrs. del día, mes y año antes mencionado, se dio por terminada la reunión extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron una vez desahogado el orden del día damos fe.

Presidente Municipal.- C. Enrique García Huerta.- Síndico Municipal.- C. Antonio Díaz Díaz.- Regidores: Lic. Martín Caballero Vargas, Ma. Teresa Carrillo Casimiro, J. Dolores Lázaro López, J. Carmen Marinez García, Ing. Eugenio García Tena, Dora Andrea Fernández Guzmán y Ma. Eugenia Vargas Díaz.- Secretario del Ayuntamiento.- C. Jorge Alvarez Martínez. (Firmados).

1.- Pase de Lista...

El que suscribe, C. Jorge Alvarez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de Huandacareo, Michoacán, hace constar y . . . . .

2.- Lectura y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. Punto No. 2.- Sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su aprobación, se inició con la lectura total del Plan para darlo a conocer a los regidores, a los cuales el Presidente Municipal les preguntó si tenían alguna observación o alguna aportación al Plan de Desarrollo Municipal, lo dijeron para ver si es posible considerarlo, al término de la lectura, pero en términos generales y particulares se observó que

**CERTIFICA**

Que este documento "Plan de Desarrollo Municipal" es el original y consta de 105 fojas útiles más sus respectivos anexos, el cual fue aprobado por el H. Cuerpo de Cabildo el día 25 de Abril de 2005 en sesión extraordinaria. Así mismo de hace constar que las firmas del cuerpo de Regidores que

firman el presente son originales. Se extiende la presente para los usos y fines legales que se estimen convenientes en la población de Huandacareo, siendo las 12:00 horas del día 26 de Abril de 2005 dos mil cinco.- Doy fe.

Atentamente.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
El Secretario del Ayuntamiento.- C. Jorge Alvarez  
Martínez.(Firmado).

### **VISION**

Trabajemos todos en mi municipio para que Huandacareo tenga otra historia.

### **MISION**

Impulsar el desarrollo con la participación de la sociedad, es garantía de cumplimiento de metas y objetivos que estimulen un crecimiento más justo y equitativo del municipio de Huandacareo.

### **PRESENTACION**

El Plan de Desarrollo del Municipio de Huandacareo es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio se proponen, adecuaciones y modificaciones a las acciones y programas de corto y mediano plazo.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el Gobierno Municipal deberá tomar en cuenta para que todas las entidades elaboren sus planes y programas operativos anuales y de uno y tres años de administración.

Una de las responsabilidades fundamentales de la Administración Pública Municipal del periodo 2005-2007, es la Planeación de las necesidades, como preámbulo al accionar que permita el desarrollo armónico de todos los habitantes de este municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal será directo en el funcionamiento general y es elaborado con base en el sentir de la población en cuanto a: Necesidades, Demandas, y Prioridades de temas como Seguridad Pública, Educación, Salud, Generación de Empleos, Medio Ambiente, Agua Potable y Alcantarillado, Cultura, Deporte, Agricultura, Ganadería, Turismo, Conservación de calles y caminos, Mercado, Política de Puertas Abiertas para todos sin distinción de clase social, creencia religiosa o perfil político. Este Plan Municipal de Desarrollo es un cúmulo de planteamientos y estrategias surgidas a partir del acercamiento de hombres y mujeres de todas las edades en

las diversas reuniones sostenidas, desde la campaña electoral hasta los primeros noventa días de Gobierno, cuyo objetivo principal es donde el pueblo determine el rumbo político y económico que quiere, que el pueblo proponga las acciones que ejecute el Gobierno Municipal.

Es un compromiso ante todos el manejo transparente y honesto como lo exige la población, de las Finanzas Municipales y que tal como lo establece la Ley, se pedirá al Tesorero Municipal, informe trimestralmente a la sociedad el Estado Financiero que guarda esta Administración Pública Municipal en los medios de mayor circulación en el Municipio y la región.

### **PRESIDENCIA**

#### **OBJETIVOS**

- Lograr un cambio con justicia social.
- Incrementar la fuente de empleos en el municipio.
- Aumentar la participación de inversiones de la iniciativa en actividades productivas.
- Asegurar el desarrollo social de la población del municipio.
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado, y las leyes que de estas emanen (reglamentos y disposiciones de orden municipal).
- Conducir las relaciones del Ayuntamiento con los poderes del Estado y de la Federación. Así como con otros ayuntamientos.
- Conducir la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y de sus programas operativos, vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada dependencia municipal.
- Presidir el Comité de Planeación para el desarrollo.
- Proponer al Ayuntamiento las comisiones que deban integrarse y sus miembros.

#### **ACCIONES**

- Coordinar y vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.
- Dar cuenta al H. Ayuntamiento y al pueblo del estado que guarda la administración municipal.

- Creación de condiciones para generación de nuevos empleos con apoyo del Gobierno Estatal, Federal e iniciativa privada.
- Dirigir, coordinar y atender las necesidades de los habitantes.
- Procurar y cuidar que no se altere el orden social de la población.
- Hacer llegar los programas estatales y federal a los diferentes sectores y mejorar las condiciones económicas y sociales del municipio.
- Convocar y presidir las sesiones del Ayuntamiento y ejecutar sus acuerdos y decisiones.

#### **METAS:**

- Una política de puertas abiertas, incluyente, de trabajo, eficaz, honrado y transparente.
- Honestidad en el manejo de las finanzas municipales.
- Equidad en el desarrollo social atendiendo las demandas de los ciudadanos, demostrando una verdadera vocación de servicio.
- Lograr un cambio con justicia social.
- Conducir y evaluar las metas del Plan de Desarrollo Municipal, vigilando el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada área de este Ayuntamiento.

#### **MARCO JURIDICO**

El marco Jurídico del Plan de Desarrollo Municipal está plasmado en los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Michoacán, y en la Ley Orgánica Municipal.

#### **1.- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

##### **TITULO QUINTO**

De los estados de la Federación  
y del Distrito Federal

**Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización a las bases siguientes:

I. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento

de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga el Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

II. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar. De acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito;
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la presentación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz presentación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y

tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los estados respectivos. Así mismo cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio;

- IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.
- V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:
- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
  - b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren la participación de los municipios.
  - c) Elaborar y publicar el Bando de Gobierno Municipal previa autorización por el H. Ayuntamiento.

## 2.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACANDE OCAMPO

Artículo 130. El ejecutivo del Estado y los ayuntamiento establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

La Federación y el Estado, en los términos de ley, podrán convenir la asunción por parte de éste del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario.

El Estado está facultado para celebrar esos convenios con sus municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a que se refiere el párrafo anterior.

### 3.- LEY ORGANICA MUNICIPAL

#### TITULO QUINTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL

##### Capítulo I

De los Planes Municipales de Desarrollo

**Artículo 107.** Los planes municipales de desarrollo de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo considere necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

**Artículo 108.** El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

**Artículo 109.** Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los planes estatal y nacional de desarrollo.

**Artículo 110.** Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

El Plan de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

La coordinación en la ejecución del plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

**Artículo 111.** Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los ayuntamientos informarán el contenido general de esos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 112.** La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los ayuntamientos, deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del plan.

#### MARCO HISTORICO

##### Origen del Nombre:

Dos versiones sobre todo parecen alcanzar el mayor grado

de aceptación, en relación con el origen del nombre del municipio, la primera que señala que la palabra correcta es UANDACAREO, en cuanto la pronunciación y ortografía, toda vez que el nombre significa en lengua purépecha “Lugar de Señores” pues deriva de UANDACUA o mejor dicho de la palabra “UANDACURI” que significa “el que habla” se forma el plural con la partícula “echa” y queda UANDACURECHA “Los que Hablan” quitando la sílaba “CHA” y cambiando por la “O” queda como UANDACAREO “Lugar de los que Hablan”; aplicando el mismo criterio de los naturales, es decir de la cultura Tarasca y Azteca, el que habla es el que manda y el que manda es el señor, entendiéndolo así HUANDACAREO, significa finalmente “Lugar de Señores”. La segunda versión, señala que el nombre de Huandacareo, fue dado a la población por el Rey Tariácuri quien en una visita al poblado después de tener una batalla con los Aztecas, razón por la cual los lugareños, le hicieron un gran recibimiento donde participaron varios oradores y en tal virtud el Rey Tariácuri, que fue el primer rey de la dinastía de los Caltzontzin, denominó a este lugar Huandacareo “Lugar de Oradores”

### RESEÑA HISTORICA

Huandacareo, estuvo durante la colonia bajo la encomienda de Gonzalo López a quien se le entregó la encomienda de Cuitzeo por el año 1524, la referida encomienda se componía de los pueblos de Guandacareo, Omécuaro, Apuxirácuaro, Mayao, Quameo, Síndio, Guaroco, Jéruco, Capamocutiro, Hucácaro, Copándaro, Quanasco, Arúmbaro, Tepeque, Aróstaro y Carácuca, Gonzalo López, según la relación de los agustinos fue el peor de los encomenderos de Michoacán pues fue el que más comerció con esclavos indios, a quienes llevó casi siempre a vender a la capital de la Nueva España, sin importar si eran mujeres y niños a los que como muestra de su desprecio mandaban herrar, vendiéndolos posteriormente en tres o cinco pesos oro.

Huandacareo, según datos del año de 1579, era gobernado por una persona que tenía el mando en Cuitzeo, llamados alcaldes, a los cuales debía llevar el tributo que recogía a los indios que estaban bajo su mandato.

En los aspectos religiosos Huandacareo fue evangelizado por Fray Francisco Villafuerte quien llegó a la población entre 1550 y 1551, trajo consigo al Cristo que hoy se venera con el nombre de SEÑOR DEL AMPARO.

Después de los heroicos hechos de 1918, y en parte como agradecimiento por los servicios prestados por varios de los pobladores del municipio al Gobierno del Estado, Pascual Ortiz Rubio, Gobernador Constitucional del Estado a solicitud del pueblo, presentó la iniciativa al Congreso del Estado, para construir el municipio de Huandacareo,

misma que fue aprobada por mayoría no obstante el voto en contra del diputado que representaba el municipio de Cuitzeo, así las cosas el día 28 de Noviembre de 1919, se crea el municipio de Huandacareo y el 30 del mismo mes y año quedó integrado el primer Ayuntamiento, siendo designado presidente para el efecto de celebrar elecciones el señor PONCIANO CHAVEZ DIAZ, quien cumplió con su objetivo y el primero de enero de 1920, tomó posesión el primer Ayuntamiento Constitucional, siendo el primer Presidente Municipal Constitucional LUIS NUÑEZ MARTINEZ. El Municipio quedó integrado por la cabecera municipal (Huandacareo) por la Tenencia de Capacho, con el Rancho de Cuaro, con el Rancho de Tupátaro, así como el Rancho de Tupatarillo, la Hacienda de Huandacareo (Estancia) y los ranchos San Cristóbal, Llano Grande, El Jaripal y El Aguacate.

### ESCUUDO

En forma general a manera de pergamino en piel, haciendo alusión a la producción porcina y bovina, enmarcando la estructura partida y mantelada. En su primer mantel, color rojo fuego que representa al Dios Curicaveri, deidad de fuego cósmico de los purépechas. El Petámutil de pié sobre un Cú o Yácata, con los atributos propios del bastón de mando y el distintivo de los señores Uacúsecha, a los que perteneció el Rey Tariácuri que consolidó sus dominios en esta región.

El glifo de la palabra la expresión Huandacareo.

Al centro se alza la cruz barroca de Huandacareo que sintetiza los tres siglos de dominación española. Así mismo como el mestizaje cultural, la espiritualidad del pueblo y el humanismo de la religión católica.

El segundo mantel, color amarillo oro símbolo de nobleza, con el comandante de la Defensa del 8 de Enero de 1918, Salvador Urrutia y el Jefe de Armas de Huandacareo Nicolás Núñez, orlados con las ramas de encino y de laurel que expresan la victoria y la fuerza, así como los símbolos del cañón, el fusil y el clarín con el lábaro patrio, haciendo honor y gloria a todos los defensores de Huandacareo.

El tercer mantel, color verde claro que representa la vida, con una mazorca de maíz, dos frutos de sorgo y un sombrero, significando la producción agrícola y artesanal del municipio.

El cuarto mantel, color rosa mexicano que denota atractivo turístico, con el glifo prehispánico de agua caliente o manantial, significando la progresista industria turística regional.

Como base a estos cuarteles, se presenta el perfil matizado

de reflejos del lago de Cuitzeo, recordando a todas las generaciones el compromiso por preservar el entorno ecológico. Borda el escudo un ribete color carmesí orlado en oro, que a manera de lema gráfico significa: "Defenderemos nuestro patrimonio y dignidad, con nuestra sangre".

En la parte inferior se despliega un listón con el nombre de Huandacareo, Mich., y las fechas 1919-2005, para conmemorar los 86 años de haber sido elevado a Municipio Libre por el Gobernador del Estado de Michoacán, el Ing. Pascual Ortiz Rubio.

### MONUMENTOS

Arquitectónicos: Ex-Convento de San Jerónimo y Capilla de la Virgen de Guadalupe.

Arqueológicos: Centro ceremonial "La Nopalera".

### OBRAS DE ARTE

Escultóricos: Cruz de Piedra tallada, localizada en el atrio parroquial.

### FIESTAS POPULARES, LEYENDAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES

Fiestas Populares: En marzo o abril, durante la Semana Santa, escenificaciones de la pasión y muerte de Cristo; el 8 de enero, Acto Cívico-Social, juegos pirotécnicos, maratón de baile, carros alegóricos y juegos mecánicos, para celebrar la victoria de Huandacareo, donde queda derrotado J. Inés Chávez García; el 29 de Septiembre, fiesta en honor de San Jerónimo.

Del 21 al 28 de Noviembre, Semana Cultural Conmemorando la elevación de Huandacareo a Municipio Libre.

Leyenda: La que relata que al regresar el Rey Characu de combatir en Yuriria-púndareo, escuchó en este lugar discursos en honor suyo al contestarlos inició su discurso diciendo "Uandacareo" y se llama la leyenda del nombre del pueblo de Huandacareo; la de los tigres, que habla de la aparición de San Jerónimo, custodiado por unos animales felinos y la de la llorona, que habla de una mujer, que tras de desaparición de sus hijos, grime y grita al filo de la media noche cuando se aparece.

### DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LA ZONA

A continuación se describen las condiciones imperantes del Municipio de Huandacareo lugar donde se ubica el presente estudio.

### Macrolocalización

El presente proyecto se localiza en la comunidad de Huandacareo, en la cabecera municipal, la cual se localiza al Norte del Estado de Michoacán, en las coordenadas 19° 59' de latitud norte y 101° 16' de longitud oeste, a una altura de 1,840 msnm. Limita al norte con el estado de Guanajuato, al este con Cuitzeo, al sur con Chucándiro y Copándaro, y al Oeste con Morelos. Su distancia a la capital del estado es de 45 Km.

### Extensión

Su superficie es de 95.11 Km. cuadrados y representa un 0.16 % del total de la superficie del estado.

### Orografía

Su relieve lo constituye la depresión de Cuitzeo, cerros el Manuna, Campanas, Coronillas, Encinal y Amoles.

### Hidrografía

Su hidrografía se constituye por los arroyos el Colorado, Blanco del pueblo, triguillos, San José Cuaro, Capacho y parte del lago de Cuitzeo y presas San Cristóbal, Tupátaro y Tupatarillo.

### Fisiografía

El predio en estudio pertenece a la provincia del eje Neovolcánico a la subprovincia de sierras y bajíos michoacanos y corresponde a un sistema de topoformas de pequeños llanos (clave X2P2).

### DESCRIPCIÓN AMBIENTAL

#### Erosión

Existe en el Municipio una erosión de los suelos muy elevada ya que por mención de los productores y constatado en el consenso se pudo ver la magnitud de la pérdida de suelo lo cual repercute más con el asolvamiento del lago de Cuitzeo, ya que por este motivo presenta menor capacidad de retención de agua vertiendo a las áreas de siembra de los diferentes ejidos y comunidades del municipio y de otros municipios vecinos, teniendo que realizar obras de elevación de bordos para retener el agua.

Desafortunadamente no se tienen los registros necesarios para poder determinar con exactitud la lámina de suelo que se pierde año tras año lo cual nos permitiría establecer algún comparativo con otros sitios del Estado y del país.

Por esta situación que se presenta en el estado la capa arable de las comunidades que se encuentran en las partes

más altas del municipio se han ido reduciendo quedando suelos muy pobres y con una capa arable muy delgada lo cual ha traído una disminución de la producción de granos y forrajes.

Esto ha provocado también que la vegetación existente presente problemas de subsistencia ya que los índices de humedad disminuyen grandemente provocando la muerte por sequía de las mismas y con ello la pérdida de especies que en algún tiempo fueron representativas de la región y que presentaron algún beneficio para la comunidad y la fauna del lugar.

### **Deterioro del lago**

El lago de Cuitzeo es uno de los principales cuerpos de agua del Estado de Michoacán ubicado en la parte Norte del mismo colindando con el estado de Guanajuato.

Derivado de problemas que enfrentan los municipios que se encuentran localizados en la cuenca hidrológica del mismo, el lago se encuentra a punto de perecer y con ellos las diferentes especies de flora y fauna existentes.

Dada la falta de conciencia de los gobernantes y de los funcionarios en las diferentes instancias de gobierno han ocasionado que todos, sin excepción de ninguno, viertan las aguas negras hacia el lago provocando con ello la contaminación del mismo a tal grado que en la actualidad resulte incomedible el pescado que en él se produce provocando que la actividad primaria de muchas comunidades y de muchos municipios haya caído de tal manera que las familias se encuentran en condiciones de pobreza y que como única opción les queda el emigrar a los Estados Unidos de Norte América en busca del sueño dorado que les permita tener una mejor condición de vida.

La situación del lago se ve agravada con la realización de obras sin conciencia de los gobiernos estatales y municipales que lejos de resolver la problemática la agravan, sin preocuparse por resolverla.

El lago fuente de abastecimiento del manto acuífero de muchos pozos profundos presenta problemas de desecación cíclicos provocando con ellos la muerte y emigración de una gran cantidad de especies agravando aún más la situación de quienes viven a los márgenes del mismo.

### **Pérdida de la Biodiversidad**

En el Municipio de Huandacareo se presentaba una gran diversidad de especies tanto vegetales como animales las cuales por las diferentes circunstancias que se presentan han ido desapareciendo y emigrando a otros lugares

provocando un desequilibrio tal que algunas de éstas se han convertido en un verdadero problema por su crecimiento incontrolado considerándose ya plagas.

El Municipio de Huandacareo presentaba en los años cincuentas una gran diversidad de especies que arribaban al lago de Cuitzeo y a sus principales cuerpos de agua como las presas San Cristóbal, Tupatarillo y Tupátaro a invernarse regresando a su lugar de origen en los meses de Marzo y Mayo cuando las condiciones del clima cambiaban.

Todas y cada una de estas especies han reducido el número de ejemplares que se presentan año tras año y algunas, si no todas sí su mayoría, ya no se presentan provocando el crecimiento incontrolado de algunas otras y reduciendo los atractivos turísticos que presentaba el lago por este motivo.

Algunas de estas especies principalmente las de patos y gallaretas eran y son fuente de alimento para los pobladores de la región los cuales por no presentarse estas especies han visto reducida la diversidad de su dieta.

Algunas especies de almejas que se presentaban y eran una fuente grande de proteína para los pobladores está en la actualidad totalmente extinta debido principalmente a los problemas de contaminación con aguas negras y la extinción de los escurrimientos de los principales ríos del municipio colorado y blanco por los que el agua bajaba durante todos los meses del año.

### **Clima**

Según la clasificación de Enriqueta García el clima se clasifica como (Cwa) templado con lluvias en Verano, con un pequeño lapso de tiempo sin lluvias durante este periodo, con una precipitación pluvial anual de 965.0 mm y temperaturas oscilan de 12.4 a 27.4° C.

### **Suelos**

Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno; predominando suelos de la clave Vp+Zg+Hh-N/3 (vertizol pelíco + Zolonchak + Feozem aplico) fae sódica suelos con mas de un 15 % de saturación de sodio en algunas porciones a menos de 125 Cm. de profundidad no se usa en Solonets / textura fina.

Fases física. Arcillas con muy pocos porcentajes de limo y arena en la superficie, 80 cm.

Su uso es primordialmente agrícola y en menor proporción ganadero y forestal.

**Flora**

La vegetación existente en el municipio está compuesta principalmente por matorral microfilo característico de la región (Huizache, Mezquite, Gatuño, Caracuata, Casahuate) así como algunos cactus, (Pitaya, Organo), de igual manera encontramos bosque de Encino en la parte norte del municipio en los límites con el estado de Guanajuato donde encontramos algunas especies de orquídeas.

En la parte sur del municipio y pegado al lago de cuitzeo encontramos pastos como zacate navajita, (*Bouteloa gracilis*), zacate salado (*Distyclus spicata*) o chacame, encontramos de igual manera un humedal con tule, lirio acuático y carrizo característico de esta región.

**Fauna**

Su fauna está compuesta por ardillas, cacomixtle, coyote, liebre, armadillo, pato, tortola, cerceta, carpa, charal, rana toro, pez blanco.

**PRINCIPALES COMUNIDADES:**

**Cabecera municipal**

**Huandacareo** Sus principales actividades económicas son el turismo, seguida de la agricultura y porcicultura. Se ubica a 48 Km. de la capital del Estado. Su número de habitantes es de 7,032.

**Localidades**

**Capacho** Sus principales actividades económicas son las agropecuarias, artesanales y pesca. Se ubica a 5 Km. de la cabecera municipal. Su número de habitantes es de 1,966.

**San José Cuaro** Su principal actividad económica es la agropecuaria. Se ubica a 2 Km. de la cabecera municipal. Tiene 1,413 habitantes.

**La Estancia** Su principal actividad económica es la agropecuaria. Se ubica a 5 Km. de la cabecera municipal. Tiene 905 habitantes, y asnm 1860.

**Tupátaro** Su principal actividad económica es la agropecuaria. Y manufactura Se ubica a 6 Km. de la cabecera municipal. Tiene 381 habitantes. Asnm 2000.

**Tupatarillo** Su principal actividad económica es la agropecuaria. Se ubica a 5 Km. de la cabecera municipal. Tiene 307 habitantes. Asnm 2000.

**San Cristóbal** Su principal actividad económica es la agropecuaria. Se ubica a 7 Km. de la cabecera municipal. Tiene 41 habitantes. Asnm 1860.

**IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS:**

**Planteamiento de Problemas**

En este Capítulo revisaremos por separado cada uno de los principales problemas del municipio tanto en el aspecto económico como el Social y Ambiental, considerando sus principales indicadores comparados con la situación de los mismos a nivel estatal y nacional, lo cual nos servirá para establecer y determinar algunas consideraciones en el planteamiento de los proyectos a desarrollar en el municipio y sus comunidades tendientes a resolver la problemática de los mismos:

- Nula generación de empleos
- Actividades no remunerables
- Cambio de actividad sin control
- Emigración
- Drogadicción y alcoholismo
- Caída del sector primario
- Atraso tecnológico
- Mala preparación de los productores
- Mala y/o nula organización de los productores
- Estancamiento productivo
- Tenencia de la tierra
- Problemas de salud originadas por la sequía del lago
- Erosión de suelos
- Pérdida de la biodiversidad
- Contaminación
- Deterioro y contaminación del lago de Cuitzeo

**Plan o acciones estratégicas**

Una vez hechos los diagnósticos y después de haberlos analizado se conoció la situación interna y externa que impera en el Municipio o la situación actual que prevalece, en los aspectos político, organizativo, económico, social y ambiental.

De acuerdo al análisis FODA hecho se desprenden las siguientes estrategias a realizar:

E1 Establecer nuevos canales de comercialización para

sus productos.

E2 Capacitación y asistencia técnica a productores.

E3 Constitución legal.

E4 Mejoramiento de la infraestructura productiva.

E5 Instrumentación de proyectos productivos tendientes a la generación de fuentes de empleo remunerables y de igual manera a la conservación y recuperación de los recursos naturales.

**ANÁLISIS POBLACIONAL**

**Emigración:**

La emigración es uno de los principales problemas que aquejan al municipio de Huandacareo ya que del total de la población existente en el municipio un alto porcentaje emigra hacia los Estados Unidos de Norteamérica en busca de una mejor condición de vida.

Para el año 2000 de un total de 10 761 habitantes que representa el 100% el 14.33 emigró a los Estados Unidos principalmente quedando solamente el 85.67 en el municipio según datos del SNIM.

Comparada con la cifra nacional que es de 3.09%.

Esto contribuye a que la tasa de crecimiento registrada sea de -1.5 según datos del SIDEM y tendiendo a la baja como lo muestra el cuadro siguiente.

**POBLACIÓN PROYECTADA**

	1995	2000	2005	2010
Estado	3,922,329	4,240,927	4,519,059	4,756,477
Huandacareo	12,183	10,761	9,703	8,912

Tasa de crecimiento -1-5 %

FUENTE: Consejo Estatal de Población

Se debe destacar que la población emigrante es principalmente joven que se encuentra entre los 15 y 30 años de edad lo que ocasiona en el municipio una reducción en la población económicamente activa. Además de que es la etapa más susceptible para contraer problemas de salud y drogas ocasionados por la inexperiencia de los jóvenes.

**Alcoholismo y Drogadicción**

Del análisis de la información desprende que uno de los

principales problemas del municipio es el alcoholismo y la drogadicción ya que en los últimos años se han ocasionado crímenes por personas jóvenes alcoholizados o drogadas.

En los últimos años el alcoholismo y la drogadicción van en aumento en el municipio de Huandacareo no siendo limitativo para la cabecera municipal ya que también se registra en sus comunidades.

Este problema está íntimamente relacionado con los jóvenes que emigran a los Estados Unidos y que regresan a su comunidad de origen ya que son tipos problema deportados.

Desgraciadamente no se tienen las cifras exactas de este problema debido a que no se lleva un registro de las personas y sus adicciones, pero sí se tienen malas evidencias en la población ya que de un total de 83 casos resueltos o tratados por la Sindicatura Municipal el 73.2 % fueron relacionados o provocados por adolescentes drogados o alcoholizados.

Cabe mencionar que se han registrado en el último año varios homicidios entre familiares ocasionados por drogadictos bajo los efectos de las drogas en las comunidades de Capacho y La Estancia pertenecientes a este municipio.

**Mala y/o Nula Organización**

La falta de organización ha hecho caer la actividad primaria de Huandacareo debido principalmente a que los pobladores del municipio no encuentran motivación alguna para organizarse con lo cual se pudiesen encontrar precios mejores en los insumos que requieren en su actividad teniendo registradas organizaciones de productores fuera independientes de las asociaciones ganaderas y de porcicultores donde el único motivo por el cual se organizan los productores es para facturar sus animales y no para adquisición de insumo, u otros beneficios.

Existen en el Municipio de Huandacareo dos rastros TIF abandonados inoperantes por desorganización, además existe una planta de alimentos balanceados en la cabecera municipal de un grupo de productores del municipio que quebró por fallas de la organización.

Existe una planta tratadora de aguas residuales inoperante en la comunidad de Tupatarillo perteneciente a este municipio por falta o atribuible a la mala organización de los pobladores de la comunidad.

Esta mala organización o alergia a la organización por así llamarle es provocada por la mentalidad negativa de los productores ya que presentan una actitud negativa a la

organización, provocada quizás por la falla de los líderes en los tiempos de florecimiento de estas organizaciones, quedando en ellos la desconfianza.

**Características Demográficas**

De acuerdo con los resultados del conteo de población y vivienda el municipio de Huandacareo cuenta con una población de 12 022 de los cuales 5,566 son hombres y 6 456 son mujeres y que sumados equivalen al 0.3 % de la población total del estado de Michoacán. La gráfica siguiente muestra la evolución de la población del municipio desde el año de 1995 hasta el año de 2010.

	POBLACION PROYECTADA			
	1995	2000	2005	2010
Estado	3,922,329	4,240,927	4,519,059	4,756,477
Huandacareo	12,183	10,761	9,703	8,912

FUENTE: Consejo Estatal de Población

Cabe mencionar que en la actualidad la población existente del municipio de acuerdo con las estadísticas presentadas por el INEGI es inferior y tiende a la baja (-1.5 para el año 2002), debido principalmente al índice de emigración de las familias del municipio ya que en estos tiempos y debido principalmente a las condiciones de vida, la falta de empleos y oportunidades ha provocado la salida de familias completas hacia los Estados Unidos de Norte América y de busca principalmente de una mejor condición de vida y de oportunidades para sus hijos.

**Distribución por Edades**

Es digno de mencionar que la población está compuesta principalmente de gente adulta que presenta edades que van de los 50 a los 80 años principalmente y que en la mayoría de las comunidades es difícil encontrar jóvenes debido a que estos emigran hacia los Estados Unidos y que de alguna manera son ellos quienes se hacen responsables del sustento de las familias que aquí se quedan.

La economía del municipio se muestra directamente afectada por este fenómeno ya que al no haber fuentes de empleo tampoco existe movimiento de dinero, aunado a esto existe una política de gobierno ingrata que lejos de apoyar a los productores agrícolas, ganaderos y porcicultores que son la base de la economía del municipio los está afectando gravemente condenándolos a desaparecer (porcicultores y ganaderos lecheros).

**Caída del Sector Primario**

El Sector Primario de la economía del Municipio se ha ido

reduciendo ya que la población económicamente activa para el año de 1980 era 1,375 habitantes, para el año de 1990 fue de 1,026 y para el 2000 es de 717, concentrándose en el sector secundario y terciario. Por lo que se considera que de las tres ocupaciones más importantes son: Trabajadores agropecuarios, artesanos y obreros así como comerciantes y dependientes que en conjunto representan el 77.41 %. Esto es peculiar de la economía capitalista que se caracteriza por concentrar en uno de sus polos a la mayoría de la población como trabajadores.

De acuerdo al ingreso real se clasifica de la siguiente manera 11.8 no recibía ingreso, 15.95 recibe menos de un salario mínimo, 35.28 % recibe de entre 1 y 2 salarios mínimos, el 25.24 recibía más de 2 salarios pero menos de 5 salarios mínimos, tenemos que el 10.5 % recibe los ingresos que van de medios a altos y el 1.23 queda como no especificados. CIDEM

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA  
AÑO 2000**

Año	PEA	PEA OCUPADA	SEC PRIM	SEC SEC	SEC TER
1990	3255	3255	31.5	22.70	22.90
2000	3207	3177	22.59	31.62	45.79

Nota: el 22.90 % fue no especificado en el año 1990

FUENTE: SNIM, CIDEM

**TASA DE OCUPACION PARA EL AÑO 2000 (%)**

ESTATAL	98.80
MUNICIPAL	99.06

FUENTE: SNIM

**ACTIVIDADES NO REMUNERABLES**

**POBLACION OCUPADA SEGUN NIVEL DE  
INGRESOS MENSUAL EN EL AÑO 2000**

CATEGORÍA	ESTADO		HUANDACAREO	
	TOTAL	%	TOTAL	% a/
Totales	891,973	100	3,255	0.4
No recibe ingreso	104,533	11.7	384	0.4
De 1 a 2 salarios mínimos	151,798	17.7	558	0.4
Más de 2 y menos de 3 Salarios mínimos	278,601	31.2	823	0.3
	132,452	14.9	279	0.2
De 3 a 5 salarios mínimos	81,686	9.2	190	0.2
Más de 5 salarios mininos	60,785	6.8	137	0.2
No especificado	82,018	9.2	884	1.1

El cuadro anterior nos muestra el cambio de actividad del sector primario al secundario y terciario en los últimos años esto debido principalmente a que las actividades del sector primario no reditúan mayor ganancia para el productor buscando éste otro tipo de alternativa que le permita obtener mayores ingresos económicos que le permitan tener

una mejor condición de vida para él y su familia.

El cuadro siguiente no muestra la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad teniendo que la ganadería, la agricultura, la caza y la pesca presente el menor número de población económicamente activa y con tendencia a la baja.

**POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA AÑO 2000**

CONCEPTOS	HUANDACAREO
Agricultura, ganadería, caza y pesca	717
Ind. Manufacturera, Construcción, Ener. Elect., agua	1,004.56
Comercio, ser. Educativos, Transp.. y Com., Esparcimiento	1,454.74

Fuente: CIDEM

**Empleos no Remunerables**

Existe en el municipio una tasa de ocupación del 99.06 % superior a la del estado la cual es del 98.80 lo que indicaría que la situación del municipio es menos crítica comparado con la del estado, pero no es así ya que el ingreso per cápita en dólares del Municipio es de 3 455 y para el Estado es de 4 785 lo cual indica que la situación de condición de vida de los habitantes del municipio es inferior a la del estado.

Lo anterior está directamente relacionado con el tipo de actividad en el que labora la población y el salario que reciben por la jornada de trabajo como lo muestra el cuadro resumen siguiente:

Población con menos de un salario mínimo	15.95 %
Población con un salario y hasta dos salarios mínimos	35.28 %
Población con dos y hasta cinco salarios mínimos	25.24%
Población con más de cinco salarios mínimos	23.53%

**SNIM**

Lo anterior nos permite deducir que 51.25 de la PEA del municipio subsiste con menos de dos salarios mínimos lo cual indica que las ramas de producción del sector primario no son remunerables o que se trata de negocios familiares de artesanos en algunos casos o de pescadores que nada mas obtienen el recurso del día para subsistir en las condiciones más mínimas.

**CONDICIONES DE VIDA**

**Vivienda**

Existen en el Municipio principalmente viviendas de ladrillo rojo con techo concreto o losa en las cuales predominan en su mayoría de 3 a 4 cuartos por vivienda quedando a un número reducido menor al 20 % de la comunidad que vive en casas de ladrillo con techo de teja y un 2% que vive en casa prestada y no propia.

El número de habitantes por cuarto promedio en el municipio es de 2 habitantes, el 99 % de las casas cuentan con cocina independiente a los cuartos u habitaciones.

**Alimentación**

La alimentación principal de la población de Huandacareo es a base de carne, leche, huevo, tortilla y derivados de la leche así como productos derivados de la carne del cerdo y pescado.

**Vestuario**

La gente viste principalmente tela de mezclilla la cual es comprada en Moroleón, Gto., debido principalmente a su precio, con camisa de algodón y sombrero de palma o sintético, calzando principalmente bota de trabajo y en un menor porcentaje huarache de correa.

**Mobiliario**

Las casas están equipadas principalmente de una mesa, estufa de gas, o chimenea para hacer las tortillas, con sillas de madera, y camas de madera o tambor.

**Servicios Públicos**

La comunidad cuenta con una basta cantidad de servicios los cuales se describen a continuación:

- A. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- B. Cuidado del agua;
- C. Alumbrado público;
- D. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos;
- E. Mercado;
- F. Panteón;
- G. Rastro;

H. Calles, parques y jardines y su equipamiento;

I. Policía Preventiva Municipal y Tránsito;

El Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento de Huandacareo, tiene como prioridad ofrecer un servicio de calidad a los usuarios y atender decididamente las quejas y sugerencias de la población, conservar y mejorar la red de agua potable y drenaje. Dar tratamiento a las aguas residuales; evitar la contaminación y clorar de manera eficaz el vital líquido.

Factor fundamental requiere en nuestro tiempo el buen uso de este vital líquido, razón por la cual se buscarán alternativas de educar a nuestra población sobre la importancia del cuidado de este servicio.

El Ejecutivo Municipal ha girado indicaciones, para que en base a la Ley Orgánica Municipal, la Oficialía Mayor se encargue de que los servicios públicos de panteones, calles, parques y jardines, mercado (tianguis), policía preventiva, rastro, limpia y alumbrado público; se ofrezcan de manera eficaz y oportuna a la población, sin permitir la intromisión de particulares en estas labores, siendo de gran trascendencia la aplicación de este encargo.

Se vigilará que los servicios públicos que a la ciudadanía presta el Municipio con el fin de que cumpla cabalmente con su cometido, que es servir con amabilidad, responsabilidad y cordialidad.

Dar mantenimiento constante a las unidades destinadas a los servicios públicos para que no sea un motivo de suspensión o supresión de atención a los ciudadanos.

Se continuará con mantenimiento a los panteones que existen en el territorio municipal, con el propósito, de que al ser lugar de visita continua, siga llamando la atención por el trabajo que ahí se efectúa, sin duda de los mejores a nivel estado.

Se llevará a cabo el balizamiento a las principales calles de la población, así como a los parques y jardines, con el cual se pretende cambiar, de inicio, la imagen de la cabecera municipal.

Como una de las obras que más reclama la sociedad y su creación es urgente se plantea la construcción de un mercado, que albergue a los comerciantes informales, además de que éste permitiría un mejor control e higiene al consumidor, mismo que se construirá por etapas, a partir del presente año, esperando que los recursos fluyan y los comerciantes se involucren, terminarlo y llevar a cabo su inauguración en el último año de la presente administración, sin duda una obra muy ambiciosa, pero sin duda muy necesaria e indispensable, ojalá podamos contagiar este

optimismo a todos y se haga realidad este proyecto.

La seguridad pública es preocupación prioritaria de esta administración, por lo que seremos ciudadanos al seleccionar al cuerpo que se encargará de dar protección a los pobladores y a la primera queja de corrupción y comprobada ésta, se destituirá a quien halla actuado de manera impertinente.

Se colocarán estratégicamente casetas de vigilancia policíaca en todo el territorio municipal, así como capacitar de manera permanente a los encargados de cuidar el orden y buen tránsito de la ciudadanía.

Se acondicionará de manera que dé un servicio adecuado e higiénico, el rastro municipal, mismo que seguirá funcionando al 100 % porque así lo estipula la ley y así lo exigen los tablajeros, cumpliendo con el acuerdo signado con el gobierno municipal anterior.

El servicio de limpia cumplirá con las exigencias de la ciudadanía y las desatenciones serán corregidas en tiempo y forma.

Por lo que corresponde al alumbrado público se continuará con el cambio de lámpara en todo el municipio, sustituyendo el tubo de 60 volts, por la lámpara de mercurio, así como de mantener correctamente la red actual y de tramitar las ampliaciones solicitadas por los habitantes del municipio.

El municipio de Huandacareo, esta situado a 48 kilómetros de la capital del estado, por la carretera federal número 43, Morelia-Salamanca y la desviación por la carretera estatal número 27 Cuitzeo-Huandacareo.

Tiene comunicaciones a sus localidades por caminos pavimentados. Cuenta con teléfono, telégrafo, correo, Internet, TV por cable, sitio de taxis, unión de combis y autobuses foráneos.

Es necesario propiciar un crecimiento ordenado del Municipio, tomando en cuenta la vialidad, mediante estudios de factibilidad de servicios e impacto ambiental.

Reordenar la nomenclatura de calles, parques y jardines para una mejor comunicación con nuestros gobernados y visitantes.

Conservar y restaurar el ramal de vías de comunicación, carreteras, caminos vecinales, brechas, senderos, etc., procurando hacer un trabajo duradero y no únicamente remozar, así como pavimentar o asfaltar las arterias que lo requieran por su importancia y potencialidad para el desarrollo.

Señalamientos de los principales accesos a las

comunidades con el fin de que el usuario se ubique rápidamente del sitio que transita y se sea fácil llegar a su destino.

Se buscará comunicación con la Subdelegación de Tránsito con sede en Cuitzeo, Mich., para establecer un programa permanente de educación vial, con la coordinación de los diferentes centros educativos, buscando ampliar la cultura y disminuir el número de topes y accidentes por este rubro. Buscando mejorar la circulación, será necesario reubicar la parada de combis, flechas y micros de servicios foráneo.

Se reubicará de manera subterránea las aguas negras (drenaje) de la calzada Lázaro Cárdenas con la finalidad de dar una mejor imagen a nuestros visitantes.

**SERVICIOS**

**COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS  
MUNICIPALES EN LA CABECERA MUNICIPAL  
HUANDACAREO**

CONCEPTO	COBERTURA %
Agua potable	98
Drenaje y alcantarillado	76
Electrificación	95
Pavimentación	65
Tránsito y vialidad	ND
Limpieza y recolección de basura	100
Seguridad pública	100
Mercados y central de abastos	ND
Panteón y cementerios	45 (3 localidades)
Rastros	14
Parques y jardines	60
Transporte	100
Otros	ND

FUENTE: Elaboración propia proporcionada por los H. ayuntamientos de los municipios.

ND: NO DISPONIBLE

**Salud**

Según el CEEM Huandacareo cuenta con tres clínicas de salud dependientes de esta Secretaría, 1 clínica dependiente del IMSS y varias clínicas y consultorios particulares. Que no son suficientes para la atención de la población de este Municipio, por lo que es prioridad buscar todas las alternativas económicas y de gestoría para solucionar los problemas de Salud del Municipio, este Ayuntamiento no escatimará recursos económicos para la construcción de esta prioridad.

En este renglón a nivel institucional se cuenta con un centro de salud, dependiente del Sector Salud Michoacán, que no

es suficiente, por lo que es un reto para esta administración construir un nuevo edificio digno para la atención de la salud de este municipio, se cuenta con un centro IMSS-Coplamar en la tenencia de Capacho, mismos que con base en las normas y programas estatales y federales apoyan a la población y sus afiliados para una mejor salud física y mental, por lo que este Gobierno buscará la ampliación de consultorios, o casas de salud en el resto de las comunidades que integran el territorio municipal.

Se apoyará decididamente las acciones que implemente el Gobierno Estatal o Federal en pro de una mejor salud física y ambiental, a través de las semanas nacionales de salud.

Se implementarán fumigaciones domésticas, a granjas porcícolas y de todo el ecosistema, buscando un medio ambiente más apto y adecuado para el desarrollo de los seres bióticos.

Se dialogará con los médicos particulares, los responsables de los centros de salud y los propietarios de farmacias para buscar un punto de acuerdo y ver la forma en que se organiza que existan guardias nocturnas y los fines de semana, por ser una necesidad que demanda la población.

**Principales problemas de salud**

Tolvaneras debido a la sequía del Lago de Cuitzeo.  
Elevado índice de cáncer y diabetes.  
Alcoholismo y drogadicción muy arraigados en la juventud.  
FUENTE: CMDRS

**DESCRIPCION ECONOMICA**

Huandacareo en 1990 registró una población de 12 años y más por condición de actividad según sexo de 9 413, de ella 34.6 % se encontraba ocupada; el 1.1 se encontró desocupada, el 62.7% era población económicamente inactiva y el 1.6% aparece como no especificada. Nótese que la actividad económica y el ingreso dependen del 34.6 % de la población.

Las cifras oficiales que un pequeño porcentaje de la población se encuentra desocupada, sin embargo personas representativas del municipio consideran que el desempleo es uno de los principales problemas económicos.

La población económicamente activa en su inmensa mayoría se encuentra en personas con edades de los 30 a los 70 años.

**Empleos y Salarios**

Población de 12 años y más por condición de actividad según sexo en el año 1990.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SEGUN GRUPO QUINCENAL DE EDAD  
EN EL AÑO 2000**

GRUPO DE EDAD EN AÑOS	TOTAL	ESTADO		HUANDACAREO		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	920,154	739,697	180,457	3,361	2,828	533
12-14	32,873	26,492	6,381	94	65	29
15-19	142,414	110,329	32,085	613	478	135
20-24	142,075	105,850	36,225	606	460	146
25-29	121,776	94,580	27,196	366	300	66
30-34	104,881	83,793	21,088	310	272	38
35-39	91,172	74,374	16,798	281	257	24
40-44	70,523	58,552	11,971	226	201	25
45-49	57,338	48,558	8,780	221	199	22
50-54	46,546	40,044	6,502	190	172	19
55-59	35,449	31,040	4,409	134	128	6
60-64	29,234	25,628	3,606	118	109	9
65 y más	45,373	40,457	5,416	202	187	15

FUENTE: INEGI

**Distribución por Actividad**

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR**

PEA OCUPADA POR SECTORECONOMICO			2000			DIFERENCIAS PEA OCUPADA 1990-2000		
PRI	SEC	TER	PRI	SEC	TER	PRI	SEC	TER
1,375	521	349	1,026	738	745	-349	217	396

FUENTE: CIDEM 1996

La estructura económica de Huandacareo es la siguiente: la ocupación en el sector primario representa el 31.5 %, el sector secundario el 22.7 %, el sector terciario el 22.9 % y se registró como no especificado el 22.9 %. Si consideramos que en el municipio la población ocupada en el sector primario es menor que en la entidad, la ocupada en el sector secundario muy parecida a la de la entidad, y la del terciario está por debajo, considerando también que un alto porcentaje se registró como no especificada, se puede concluir que el rezago económico del municipio es menor que el de la entidad.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA  
AÑO 2000**

Año	PEA	PEA OCUPADA	SEC PRIM	SEC SEC	SEC TER
1990	3255	3255	31.5	22.70	22.90
2000	3207	3177	22.59	31.62	45.79

Nota: el 22.90 % fue no especificado en el año 1990

FUENTE: SNIM, CIDEM

**TASA DE OCUPACION PARA EL AÑO 2000 (%)**

ESTATAL	98.80
MUNICIPAL	99.06

FUENTE: SNIM

En la cabecera municipal las ramas de la actividad que concentran el mayor número de población son la agricultura, ganadería, comercio, industria, construcción, servicios personales de mantenimiento y otros. El total considerado en todas las ramas es de 3 255.

**POBLACION OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD  
ECONOMICA AÑO 2000**

CONCEPTOS	HUANDACAREO
Agricultura, ganadería, caza y pesca	717
Ind. Manufacturera, Construcción, Ener. Elect., agua	1004.56
Comercio, Ser. Educativos, Transp. y Com., Esparcim.	1454.74

Fuente: CIDEM

Por lo anterior podemos determinar que EL SECTOR PRINCIPAL de la economía del Municipio se ha ido reduciendo ya la población económicamente activa para el año de 1980 era 1,375 habitantes, para el año de 1990 fue de 1,026 y para el 2000 es de 717. concentrándose en el sector secundario y terciario. Por lo que se considera que de las tres ocupaciones más importantes son: trabajadores agropecuarios, artesanos y obreros así como comerciantes y dependientes que en conjunto representan el 77.41 %. Esto es peculiar de la economía capitalista que se caracteriza por concentrar en uno de sus polos a la mayoría de la población como trabajadores.

De acuerdo al ingreso real se clasifica de la siguiente manera 11.8 no recibía ingreso, 15.95 recibe menos de un salario mínimo, 35.28 % recibe de entre 1 y 2 salarios mínimos, el 25.24 recibía más de 2 salarios pero menos de 5 salarios mínimos, tenemos que el 10.5 % recibe los ingresos que van de medios a altos y el 1.23 queda como no especificados.

**POBLACION OCUPADA SEGUN NIVEL DE INGRESOS MENSUAL EN EL AÑO 2000**

CATEGORIA	ESTADO		HUANDACAREO	
	TOTAL	%	TOTAL	%a/
Totales	891,973	100	3,255	0.4
No recibe ingreso	104,533	11.7	384	0.4
Menos de un salario	151,798	17.7	558	0.4
De 1 a 2 salarios mínimos	278,601	31.2	823	0.3
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	132,452	14.9	279	0.2
De 3 a 5 salarios mínimos	81,686	9.2	190	0.2
Más de 5 salarios mínimos	60,785	6.8	137	0.2
No especificado	82,018	9.2	884	1.1

La concentración de ingresos en pocas personas es también un rasgo característico de las economías capitalistas de Huandacareo, es insistimos atrasada relativamente. Por que además de que predominan los trabajadores asalariados, aún tiene un peso muy alto el trabajador que no percibe un salario, lo que posiblemente indica que se trata de empresas familiares tradicionales.

Taza de mortalidad %	Nacional	Estatad	Municipal
	24.9	25.9	24.6

**EDUCACION**

Un pueblo que conoce su historia y cultura es un pueblo que entiende el presente y planea mejor el futuro, de tal suerte que la educación que se imparte hoy, en nuestro Municipio, debe ser con el más amplio sentido social, en donde se impulsen los principios esenciales del artículo Tercero Constitucional. Laico, gratuito y obligatorio, preceptos fundamentales en la educación básica, que den

como resultado ciudadanos críticos, científicamente preparados y aptos para enfrentar a una sociedad que día con día exige mayor sustento profesional.

Se promoverán becas entre los alumnos desde preescolar hasta el nivel medio educativo, preparatoria, que existe en nuestro municipio, con becas que estimulen su interés por seguir estudiando.

Promover la creación de una coordinación, patronato y H. Ayuntamiento, para gestionar el reconocimiento, construcción y equipamiento de la Escuela de Educación Especial.

Solicitar a la SEE programas de capacitación además de promover el centro de Educación Básica para Adultos (CEBA), acciones que pretenden mejorar y alfabetizar la situación de las personas adultas.

Establecer un centro de educación media en nuestro municipio es prioritario para evitar el desgaste de los jóvenes sobre los riesgos que implica la drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, que se trasladan a estudiar a otros lugares, razón por la cual, continuaremos con la gestión de construcción del edificio de las instalaciones de un CECYTEM en Huandacareo.

Revisar el padrón de alumnos del programa OPORTUNIDADES para que sean los más necesitados y de mejor aprovechamientos los que gocen de este beneficio.

La cabecera municipal cuenta con los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato y preparatoria.

Existen además del programa normal de la SEE programas de alfabetización que ayudan a reducir el número de analfabetas en la comunidad, como es el programa de INEA con el que se ha firmado el convenio correspondiente.

El siguiente cuadro muestra la población alfabeta y analfabeta del estado y el municipio, así como los índices de deserción escolar.

CONCEPTO	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Población alfabeta	90.3	86.1	81.76
Población analfabeta	9.70	13.90	18.22
Rezago Escolar	62.8	59.0	51.7

FUENTE. CIDEM, SNIM

**TRANSPORTE Y COMUNICACION**

Medios de comunicación

La comunidad cuenta con servicio de radio y televisión.

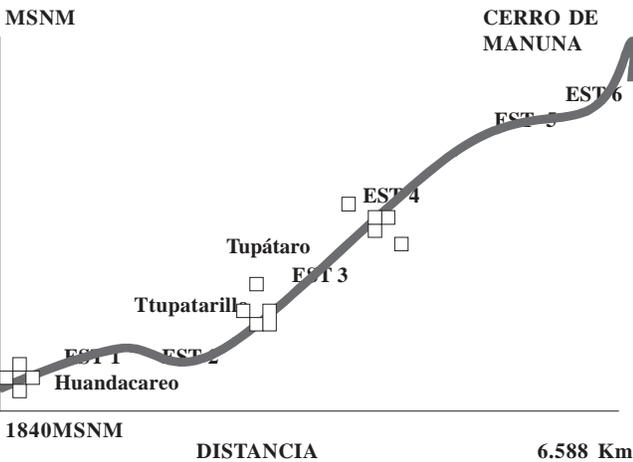
**Vías de comunicación**

A la cabecera municipal la comunica la carretera federal número 43 Morelia –Salamanca y la desviación por la carretera estatal número 27 Cuitzeo – Puruándiro, tiene todos los caminos pavimentados a sus comunidades.

Cuenta con servicios de taxis, autobuses foráneos, teléfono, telégrafo y correos.

**ANALISIS DE LOS RECURSOS NATURALES**

Para determinar el estado de los recursos naturales del municipio y sus comunidades se procedió a realizar una visita de campo que nos permitiera recocer y evaluar la situación actual de los recursos, así como el potencial de



los mismos en sus diferentes áreas.

**DIAGRAMACION DEL PAISAJE**



- CULTIVO MAIZ Y SORGO
- PASTIZAL
- FORESTAL
- AREA DE BALNEARIOS

**CURVAS A NIVEL**



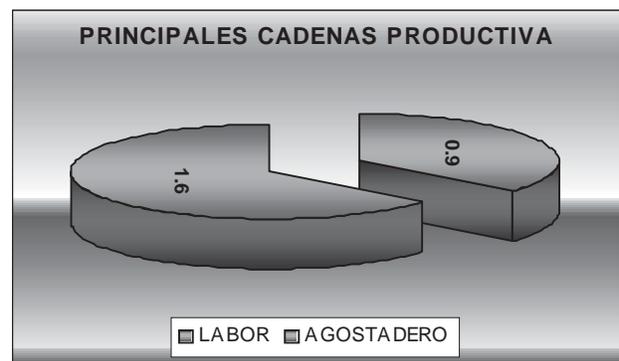
**ANALISIS DE LA PRODUCCION ECONOMICA**

**Actividades Económicas**

Los emigrantes son considerados como una de las principales fuentes de ingresos con las que cuenta el municipio.

La migración dentro del municipio es uno de los principales problemas ya que en la actualidad debido a este fenómeno se tiene un crecimiento demográfico negativo del -1.5 % con relación al total estimado para este año, lo cual indica que en la actualidad no existen las fuentes de empleo ni las oportunidades de invertir dentro del mismo y no precisamente por las condiciones del municipio sino por la situación actual del país.

La gráfica siguiente muestra las principales cadenas productivas:



**Agricultura**

Como lo muestra el cuadro siguiente la principal actividad del municipio es la agricultura la cual representa el 0.3% en relación al estado, seguida de la ganadería, que además no es representativa en el estado.

**EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS POR ACTIVIDAD PRINCIPAL 1991**

ACTIVIDAD	ESTADO		HUANDACAREO	
	TOTAL	%	TOTAL	% a/
Agricultura	1,675	90.8	5	0.3
Ganadería	90	4.9	0	0
Forestal	42	2.3	0	0
De recolección	8	0.4	0	0
Otra	30	1.6	0	0

FUENTE: INEGI

a/ es con respecto al Estado.

El cuadro siguiente muestra el principal uso del suelo en el municipio además de que de él podemos determinar la actitud de la misma, pudiendo establecer que durante los últimos 10 años la situación no ha cambiado en forma significativa.

**USO DE SUELO 2000**

CONCEPTO	ESTADO	HUANDACAREO
	Unidades de producción rural total	225,498
Superficie (hectáreas)	3,377,825	4868
Agropecuaria y forestal total	179,933	495
Riego (hectáreas)	301,412	813
Temporal (hectáreas)	1,061,823	2425
Pasto natural agostadero (hectáreas)	1,729,790	1612
Bosque o selva (hectáreas)	273,909	0
Bosque con pasto agostadero (hectáreas)	48,565	0
Sin vegetación (hectáreas)	15,145	19

FUENTE: INEGI.

En la actualidad se encuentran 395 productores registrados en PROCAMPO y todos ellos, como se describe en los capítulos anteriores la agricultura es la cadena productiva más importante del municipio siendo esta la principal fuente de recursos para quienes habitan dentro de este municipio

**Ganadería**

La porcicultura actividad más importante del municipio, ya que por las condiciones de decadencia en las que se encuentra la misma está siendo abandonada en forma por demás alarmante, según la opinión de los pobladores del municipio.

El municipio de Huandacareo a la fecha tiene en sus unidades de producción en cuanto a explotación y cría de animales el 0.2 % en relación al estado, el 0.2 % en aves de corral principalmente aves de combate, 0.2% ganado equino, 0.2% ganado bovino, 0.3% ganado porcino.

Personas representativas del municipio mencionan que la

actividad principal es la porcicultura que además se encuentra en decadencia debido principalmente a la crisis de precios que ésta tiene por la importación de canales de cerdo de los Estados Unidos de Norte América.

En el municipio según el valor de la producción las especies más significativas fueron el ganado bovino con 4.48 millones de pesos, el porcino con 30.67 millones de pesos, el caprino con 147 mil pesos y los demás con cifras muy por debajo de las representativas.

Dentro del volumen de otros productos pecuarios se consideran la leche de bovino y las pieles.

**INVENTARIO PECUARIO NUMERO DE CABEZAS**

**AÑO 1998**

	ESTADO	HUANDACAREO
Bovino a/	1,895,739	4,770
Porcino	965,849	20,693
Ovino	185,492	159
Caprino	471,472	1,172
Equino b/	207,443	123
Aves c/	6,689,791	14,687
Guajolotes	15,645	333
Abejas d/	65,263	285

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y

**Pesca**

Es la pesca considerada una actividad primaria en el aspecto productivo de nuestros pueblos, el nuestro no es la excepción, en parte se ha dedicado a esta actividad, tanto en el lago de Cuitzeo, como en estanques construidos ex-profeso, por particulares, en los cuales se cultiva carpa, bagre, charal, tilapia, entre otras especies acuáticas; mismas que deberán conservarse y acrecentarse ya que estos productos llegan directamente al consumidor a precios accesibles, por eso buscaremos especies mejoradas que se puedan sembrar en los estanques y sean útiles a la dieta familiar y una descarga económica, así como impulsar la creación y organización de grupos que se interesen en aprovechar las descargas residuales de presas y ojos de agua, como los de San Cristóbal y Tupátaro, para la creación de estanques en los que se produzcan peces y ranas.

**Artesanía**

Como una atracción hacia los visitantes y una actividad económica que resulta de las artesanías se impulsará la

creación e imaginación de los artesanos de la Tenencia de Capacho, mismos que elaboran canastas, chundes, táscales, entre otros enseres domésticos, teniendo como base el carrizo, buscaremos alternativas de apoyo, para que esta actividad se conserve y se fortalezca. Así mismo como la elaboración de carpetas de hilo y servilletas que se lucen en una gran cantidad de hogares del estado y de nuestro país, mismas que son elaboradas en las comunidades de Tupatarillo, Tupátaro y San José Cuaro, además se buscará implementar otros talleres; de costura, manualidades, etc., en las demás comunidades que organizadamente lo requieran.

### **Comercio**

Sin duda una de las actividades importantes en nuestro Municipio, es el comercio, por ello, los comerciantes establecidos y ambulantes han solicitado a este Gobierno se difundan más ampliamente nuestras fiestas y atractivos en programas turísticos a nivel regional, estatal, nacional e internacionalmente, para de esta forma llamar la atención de un mejor número de visitantes, que con su presencia se haga posible una mayor derrama económica en esta población. Otra de las sugerencias es la reubicación del comercio ambulante, dando preferencia desde luego, a los de este Municipio, colocando algunas protecciones para las tolvaneras que se presentan en forma regular, construir baños sanitarios, instalar una red eléctrica, una toma del servicio de agua potable y una mayor vigilancia en los espacios dedicados al comercio. Una de las acciones a largo plazo es sin duda la construcción de un Mercado Municipal, tan necesario para dar orden, higiene e impulso al comercio municipal.

### **Turismo**

Una de las actividades primarias más trascendentales en nuestro municipio, sin duda, es el turismo, por la ubicación geográfica, cerca de la capital del estado y en los límites del estado de Guanajuato, por considerarla de esta magnitud, este Gobierno, en coordinación con los empresarios de los balnearios buscaremos promover decididamente el atractivo que ofrecen en programas de difusión turística del gobierno del estado promover la zona arqueológica debiendo darle una mejor adaptación al acceso continuaremos con su rescate; las carnitas, platillo tradicional, por excelencia y monumentos históricos que fomentan la tradición e historia de este Municipio.

Se colocará un espectacular en cada una de las entradas a este Municipio, dando la Bienvenida y despedida a los visitantes, aquella por el H. Ayuntamiento y ésta por los Balnearios de la población.

Se informará vía discos carreteros, a una circunferencia de 50 Km. de nuestro Municipio, los atractivos turísticos que Huandacareo ofrece a los visitantes nacionales e internacionales, además de solicitar en forma institucional a la Secretaría de Turismo, se difundan las actividades culturales, monumentos, centros históricos y recreativos con que cuenta Huandacareo, así como organizar actividades culturales y sociales que llamen la atención durante los periodos vacacionales y puentes del calendario civil y escolar.

Será un compromiso apoyar de manera decidida las tradiciones de nuestro pueblo, 8 de Enero, Semana Santa, Bajada de San Jerónimo, 2 de Noviembre, Semana Cultural, en el Aniversario de la elevación de Huandacareo a la categoría de Municipio Libre, mismas que forman la cultura de generación en generación y que por años han sido una atracción y reconocimiento de propios y extraños.

### **Industria**

La fabricación y acabado del sombrero de palma y la elaboración de nuestro platillo tradicional, "las carnitas" actividades que deberán motivarse con estímulos y reconocimientos en especie y efectivos a los productores, para hacer de estos trabajos, acciones de las que sus pobladores se sientan orgullosos y nuestros visitantes sean promotores, a través de concursos, la feria del sombrero y las carnitas, sería un instrumento eficaz para atraer la atención y el consumo, sin duda un gran escaparate, con la participación de todos, esa es la propuesta.

Se mantendrá una comunicación constante con la industria establecida de nuestro municipio, para la detección de necesidades y formas de apoyo en que el Gobierno Municipal contribuya así como la gestión constante ante otras instancias.

Dada la escasa apertura de empleos para la mano de obra local, se buscarán alternativas para promover la instalación de nuevos talleres o industrias aprovechando para ello los recursos naturales y humanos con que contamos.

### **Deporte**

El deporte además de ser una actividad que fomenta la salud y el bienestar social, desarrolla las aptitudes y aleja al ser humano de los vicios y las drogas, por lo que será prioridad de este Gobierno impulsar las diferentes disciplinas deportivas a lo ancho y largo de la municipalidad contando entre ellas el Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Béisbol, Atletismo, entre otras; contando con los responsables o promotores de cada una de las áreas, en busca del diálogo que permita el impulso, fogueo y

despegue del deporte en general, árduo será el trabajo porque el atraso es enorme, más el esfuerzo y la fe moverá montañas que obstaculicen el deseo de salir adelante y en Huandacareo existen deseos de superación y fortalecimiento deportivo por lo que no se escatimarán esfuerzos y apoyos para hacer notar que en este rincón michoacano, existe talento y todo es cuestión de pulir y verdaderamente apoyar.

Se promoverán becas a los deportistas destacados en las diferentes disciplinas del ejercicio.

Con la participación del personal directivo, docente, padres de familia y pueblo en general, vía la emisión de convocatorias se delinearán las necesidades más apremiantes en los ámbitos del deporte.

Impulsar la organización de torneos regionales en las ramas de fútbol, a corto plazo, a mediano en básquetbol y a largo plazo en voleibol.

### **Cultura**

Se reorganizará el consejo municipal de cultura que en coordinación con el Ayuntamiento elaborarán el calendario de actos cívicos, presentación de actividades culturales; enlazar con otros municipios para de manera conjunta organizar concursos, muestras o encuentros que desarrollen las actitudes y aptitudes de los educandos y ciudadanos en general.

Organizar conferencias, mesas redondas, puestas en escena, exposiciones y ciclo de cine de manera conjunta con el Gobierno del Estado orientadas a prevenir a los jóvenes.

Detectar y promover la integración de grupos de jóvenes con inquietudes artísticas e impulsar los ya estructurados, como base de los que a largo plazo sean los mensajeros de la cultura en el municipio y fuera de él. Responsabilidad del consejo municipal de cultura.

Buscar el apoyo de los niveles de Gobierno Estatal y Federal para la promoción de las actividades culturales.

### **RECREACION**

Siendo la presa de San Cristóbal uno de los pocos lugares de esparcimiento gratuito para los ciudadanos, es responsabilidad del Ayuntamiento su mantenimiento y mejora. Así como alentar la pesca deportiva y demás deportes acuáticos susceptibles de desarrollarse en este lugar.

Reforestar el parque 2000, para retomar su proyecto original, darle las adecuaciones necesarias para ofrecerlo como un espacio más de recreo para las familias huandacarenses y mantenerlo en las mejores condiciones.

Se dará mantenimiento a los parques Luis Donaldo Colosio y Cuauhtémoc y se mejorará su aspecto con el propósito de que sean lugares dignos para convivencia.

### **MARCO POLÍTICO**

El compromiso contraído con la población a partir de su confianza depositada, el pasado 14 de noviembre, nos impulsa a buscar alternativas, en busca de nuevas perspectivas de las demandas de este municipio, se ha conformado un equipo que acepta los retos y los enfrenta, por ello existe la confianza en que cumpliremos las promesas de campaña y los requerimientos de la gente, ésta es una meta que haremos realidad, ya que la población lo exige y nosotros cumpliremos, no les vamos a fallar.

### **OBJETIVOS**

#### **SINDICATURA**

- Disminuir el índice delictivo en el municipio.
- Mantener el orden, la paz y la tranquilidad en todo el Municipio.
- Profesionalizar el cuerpo de policía.
- Respetar y hacer respetar los derechos humanos.
- Disminuir el tráfico de enervantes y venta clandestina de bebidas alcohólicas.
- Velar por el patrimonio municipal.

#### **ACCIONES**

- Promover dos unidades de patrullas para seguridad pública.
- Mantenimiento a equipo de radiocomunicación y patrullas.
- Capacitar al cuerpo de Policía Municipal.
- Equipamiento del cuerpo de policía, y encargados del orden.
- Nombrar los jefes de manzana del municipio.

- Asistir a las sesiones de cabildo con derecho a voz y voto.
- Participar en las ceremonias cívicas que realice el Ayuntamiento.
- Representar legalmente al Municipio.
- Fungir como Agente del Ministerio Público en turno.
- Vigilar que los funcionarios municipales presenten su declaración patrimonial.
- Auxiliar al Presidente en la conducción de la política interior del municipio.
- Ejecutar los programas del Plan de Desarrollo Municipal.
- Coordinar las acciones de inspección y vigilancia del municipio. Coordinar la elaboración del informe anual.

#### ACCIONES

- Aplicación de los programas sociales y becas municipales con oportunidad e imparcialidad.
- Coadyuvar en la creación de espacios culturales, deportivos y de educación (Casa de la Cultura, unidades deportivas, espacios educativos, etc.) para la mejor orientación de la juventud.
- Proporcionar con atención, eficiencia y responsabilidad información, servicios y necesidades demandadas por la ciudadanía.
- Levantar las actas correspondiente de las sesiones de Cabildo, vigilar los actos del Ayuntamiento.
- Organizar, operar y actualizar los archivos del Municipio.
- Coordinar las acciones de Delegados Administrativos del Ayuntamiento.

La emigración, es sin duda uno de los problemas sociales más enraizados en el pueblo de México y desde luego, Huandacareo, no es la excepción, para muestra tenemos la comunidad de Tupátaro, que en la mayor parte del año es un pueblo fantasma, uno de los compromisos, de la presente gestión será el buscar generar nuevos empleos, que contribuyan a desterrar el éxodo de nuestros paisanos, para ello buscaremos el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, así como de la Iniciativa Privada (IP), para buscar la instalación de fábricas o empresas en nuestro municipio, es una prioridad y un reclamo de las familias, que anhelan su integración, pero que reclaman el salario que genera el trabajo, porque no es suficiente para cubrir las necesidades primordiales del hogar, para motivar a los empresarios a invertir en actividades productivas, además de buscar mejores apoyos para las prácticas primarias: agricultura, ganadería, pesca y otras.

Con apego irrestricto a la Ley Orgánica Municipal, Título Primero, Capítulo Cuarto, del funcionamiento de los ayuntamientos, artículo 26 se celebrarán sesiones de Cabildo, ordinarias, cuando menos dos veces al mes, en la primera y segunda quincena de cada período, serán públicas y se celebrarán en el recinto oficial del Ayuntamiento; extraordinarias, se realizarán cuantas veces sean necesarias para resolver situaciones urgentes, en las cuales solo se tratará el asunto que motive la sesión, las solemnes, se desarrollarán cuando sean necesarias y que se exija una ceremonia especial, podrán efectuarse en el recinto oficial o en el que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante la declaratoria oficial por acuerdo del Cabildo, a las que asistirán únicamente los miembros de éste.

#### SECRETARIA

#### OBJETIVOS

- Fomentar la cultura, el deporte y la educación, con la creación de espacios dignos y adecuados.

Así que con apego absoluto, a lo que establece la Ley Orgánica y como un compromiso de campaña, aseguraremos el funcionamiento del Cabildo abierto, para que los ciudadanos que así lo deseen observen el desarrollo y participen, por medio de sus representantes, los regidores, en la toma de acuerdos que definen el rumbo político del Municipio.

La Seguridad Pública en el Municipio de Huandacareo, es un asunto prioritario, en el cual, el presente Régimen habrá de realizar diversas estrategias para la vigilancia y prevención de delitos, como la construcción de casetas de vigilancia policíaca, en lugares estratégicos de la división territorial; el nombramiento de jefes de manzana, auxiliares de la seguridad pública de los vecinos y enlace con el cuerpo de la Policía Preventiva Municipal; la conformación de un consejo de seguridad pública municipal, con la participación de los diferentes sectores sociales e instituciones oficiales de los tres niveles de Gobierno que juntos hagan un esfuerzo importante por mantener el orden, la paz y la tranquilidad en nuestro municipio.

Una de las demandas más sentidas por parte de los vecinos,

ha sido la profesionalización y adiestramiento de los elementos que conforman el cuerpo que resguarda la seguridad del pueblo y con ello garantice un eficaz desempeño de sus funciones y el respeto absoluto de las garantías contenidas en la Carta Magna. En este sentido el Plan de Desarrollo Municipal propone la programación permanente de adiestramiento, capacitación y orientación jurídica de toda la corporación policíaca, en asuntos relativos a los derechos humanos, las relaciones humanas, el conocimiento de las garantías individuales, la observancia de derechos y obligaciones y la preparación física, moral y cívica, cualquier exceso de parte de algún integrante de la agrupación de seguridad pública será detenidamente analizado y de proceder será suspendido quien lo cometa, no permitiremos que quienes tienen que aplicar la ley la infrinjan.

Se promoverá el equipamiento y modernización de los instrumentos de Seguridad Pública, con vehículos, armamento y accesorios de radiocomunicación, acordes a las necesidades que permitan combatir con éxito a la delincuencia organizada.

En cuanto a Protección Civil y Prevención de desastres, procuraremos la organización y coordinación de los organismos de servicios de emergencias: Rescate, Cruz Roja, Bomberos, organizaciones voluntarias y ciudadanos, regidos por una dirección o comité que se establecerá a iniciativa de un consejo de seguridad integral por ciudadanos del municipio cuyas funciones serán ayudar, auxiliar u orientar a la población en casos de desastres o siniestros, a través de cursos de capacitación apoyados y promovidos por el Municipio, que contribuyan a una instrucción básica para enfrentar sismos, incendios u otros fenómenos producidos por la actividad social y humana.

## **INTERINSTITUCIONAL**

### **OBJETIVOS**

- Asegurar el desarrollo social de la población del municipio.
- Disminuir el índice delictivo en el Municipio.
- Mantener el orden, la paz y la tranquilidad en la población.
- Profesionalizar y capacitar al cuerpo de seguridad pública.
- Respetar y hacer respetar los derechos humanos.
- Mejorar el servicio de protección civil para la

ciudadanía.

- Disminuir las carencias de las familias de escasos recursos.
- Fomentar la creación de empleos.
- Fortalecer la educación.

### **ACCIONES**

- Aplicación oportuna de los programas sociales de becas y despensas.
- Dar mantenimiento y mejorar el equipo, uniformes y armamento de seguridad pública.
- Dar incentivos económicos para mejorar el desempeño del cuerpo de seguridad.
- Construcción y acondicionamiento de la oficina de protección civil.
- Capacitación a elemento de protección civil municipal.
- Difusión de la importancia de previsión al delito y protección civil.
- Mamposteo campo deportivo de Capacho.
- Barandal Esc. Telesecundaria San José Cuaro.

Este plan es el compromiso de garantizar un Gobierno que se caracterice por la honestidad de sus funcionarios y el manejo transparente de sus recursos públicos, ya que en su momento protestamos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo nos ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación, el Estado y el Municipio y si así no lo hicieren que el pueblo nos lo demande; porque lo anterior siempre estará rigiendo la vida cotidiana de este Gobierno, los recursos provenientes del erario público serán aplicados única y exclusivamente en las obras que garanticen la solución a las carencias y dificultades sociales de los pobladores, así como la responsabilidad de informar periódicamente, de manera trimestral, a la ciudadanía el destino y estado que guardan las finanzas municipales.

### **TESORERIA**

### **OBJETIVOS**

- Cumplir cabalmente en tiempo y forma con los requerimientos de la Auditoría Superior de Michoacán y el Congreso del Estado.
- Garantizar un manejo honesto y transparente de los recursos públicos.
- Una política fiscal sana.
- Administrar los recursos municipales, estatales y federales dentro de las normas establecidas.
- Elaborar el presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal.
- Recaudar los impuestos, participaciones federales y estatales que se establecen a favor del Municipio.
- Cumplir los convenios de coordinación fiscal que señale el Ayuntamiento.
- Someter la aprobación de la cuenta pública del Municipio, así como los estados financieros de manera trimestral señalando el programa de deuda pública y los diferentes mecanismos para administrarla al seno del cabildo previo acuerdo con el Presidente Municipal.

#### ACCIONES

- Coordinar con la contraloría para transparentar el manejo de los recursos públicos.
- Presentación de los presupuestos (ingresos, egresos) y cortes trimestrales al Ayuntamiento para su aprobación.
- Información trimestral del estado financiero de los recursos públicos al Ayuntamiento y al pueblo en general.
- Administrar los recursos municipales, estatales y federales conforme a planes establecidos y al Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.
- Ejecutar los programas que le corresponden dentro del plan de desarrollo.
- Acordar directamente con el Presidente Municipal la política fiscal.

Nuestro compromiso es una política fiscal sana, sin demagogia; práctica, sin falsas perspectivas; que permita destinar los recursos a las necesidades más sentidas de la población huandacarenses y sus familias. La contraloría

interna como lo marca la Auditoría Superior de Glosa sirve para supervisar el buen uso de los recursos financieros, estamos en ese periodo y con nuestro trabajo y en equipo lograremos llevar el municipio a la prosperidad y el reconocimiento de propios y extraños.

#### CONTRALORIA

#### OBJETIVOS

- Cumplir cabalmente con los requerimientos de la Auditoría Superior de Michoacán.
- Procurar una administración pública honesta y transparente.
- Atender oportunamente los llamados de quejas y sugerencias de la población en la participación de los servidores públicos municipales.
- Realizar auditorías periódicamente en las entidades municipales.
- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias.
- Vigilar el desempeño de las funciones de los servidores públicos municipales.
- Verificar los estados financieros de la Tesorería Municipal así como la revisión y corrección de la cuenta pública municipal.

#### ACCIONES

- Transparentar el manejo de los recursos públicos.
- Revisión periódica a cada dependencia y reportar al Ayuntamiento de anomalías para su pronta corrección.
- Dar seguimiento al buzón de sugerencias y corregir las faltas denunciadas.
- Asesoramiento a funcionarios públicos para el mejor desempeño de sus funciones y capacitación permanente.
- Presentar al Ayuntamiento un plan de trabajo anual. Vigilar la correcta aplicación del gasto público. Verificar que la cuenta con inventario actualizado. Vigilar que la obra pública se ajuste a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Estado. Vigilar el desempeño de los servidores públicos.

El crecimiento constante de la población y la inmigración de familias provenientes de municipios aledaños y otros estados, han incrementado de manera considerable la demanda de los servicios públicos y por consecuencia su deterioro, por lo que habremos, de dar respuesta conforme el presupuesto lo permita, a las necesidades de agua potable, drenaje y alcantarillado, energía eléctrica, aseo público, panteones, rastro, alumbrado público, principalmente; sin permitir el establecimiento de asentamientos irregulares que acentúen las necesidades y generen problemas sociales, sí regularizando aquellos de carácter social que ya están en función y contribuyen a que los sectores más desprotegidos cuenten con una vivienda digna.

### **SEDESOL**

#### **OBJETIVOS**

- Disminuir la carencia de servicios básicos de las comunidades del Municipio.
- Fortalecer la educación en el Municipio.
- Disminuir las carencias de las familias de escasos recursos del municipio.
- Fomentar la creación de empleos.
- Ejecutar la obra pública del Ramo 33 y obra convenidas con apego a las normas establecidas en tiempo y forma.
- Mejorar los niveles de educación y bienestar.
- Aumentar la equidad e igualdad de oportunidades.
- Ampliar la capacidad para atender la población en los problemas de salud y educación.
- Aumentar la calidad y dignidad de los más pobres.
- Promover la equidad del Municipio.
- Desarrollar las capacidades personales, familiares, comunitarias y de ingreso de la población marginada.
- Aplicar los recursos del Fondo 3, Fondo IV, fortalecimiento municipal y obras convenidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huandacareo.

Se promoverá la creación de programas eventuales de limpieza, salud, reforestación y deporte con la participación de los alumnos de las diferentes instituciones educativas, padres de familia, autoridades y pueblo en general como:

Maratón de limpieza, un día por la salud, Todos por el medio ambiente, La olimpiada municipal del conocimiento, entre otros.

Se atenderán oportunamente todos los llamados, quejas y sugerencias de la población con respecto a la calidad en la prestación de los servicios que el Municipio da a sus pobladores.

### **OFICIALIA**

#### **OBJETIVOS**

- Cumplir con los servicios públicos, con amabilidad, responsabilidad, cordialidad y eficiencia.
- Dar mantenimiento constante y oportuno a las unidades y equipo del Municipio y edificios públicos.
- Proporcionar un ambiente digno al personal laboral del Municipio.
- Normar y adecuar una disciplina presupuesta; lograr una administración ágil, eficiente y moderna de los recursos materiales y humanos.
- Dirigir y organizar, controlar y supervisar el funcionamiento de los recursos humanos, recursos materiales y servicios generales.
- Proponer la venta de los bienes muebles de desecho que no sean útiles para la Presidencia Municipal.

#### **ACCIONES**

- Promover la cultura del reciclado de la basura y el cuidado de los recursos materiales.
- Mantenimiento de edificios que proporcionan un servicio público (rastro, panteón, plazas, basurero, etc.)
- Proporcionar un ambiente de trabajo digno al personal que labora en la prestación de los servicios públicos.
- Llevar el registro del personal al servicio de la administración.
- Vigilar los almacenes de los bienes propiedad de Municipio.
- Actualizar el inventario de vehículos y maquinaria cuidando su buen estado.

Resumiendo los compromisos de este marco político que

buscaremos desarrollar en el periodo de gobierno comprendido de enero del 2005 a diciembre del 2007.

- 1.- Lograr un cambio, con justicia social.
- 2.- Promover la generación de nuevos empleos.
- 3.- Promover la inversión de la Iniciativa Privada en proyectos productivos.
- 4.- Funcionar como un gobierno transparente con reuniones de Cabildo de participación abierta.
- 5.- Combatir la inseguridad pública y respetar los derechos humanos.
- 6.- Gobernar con todos y para todos.
- 7.- Brindar eficientemente los servicios públicos.
- 8.- Procurar una administración pública honesta y transparente.
- 9.- Promover el desarrollo integral del Municipio.
- 10.- Asegurar el desarrollo social de la población.

## OBRA PUBLICA

### OBJETIVOS

- Mejorar la infraestructura pública municipal (edificios públicos, rastro, panteón, plaza)
- Mejorar la infraestructura educativa.
- Mejorar la vialidad del municipio.
- Ejecutar la obra pública con apego a las normas establecidas.
- Coadyuvar el cumplimiento que en materia de desarrollo urbano, obra pública y asentamientos humanos le correspondan al Municipio.
- Promover la prestación de los servicios públicos municipales.
- Opinar sobre la ejecución de la obra pública municipal.
- Elaborar el Reglamento de Urbanismo y Obra Pública.

### ACCIONES

- Mejoramiento y mantenimiento de las vialidades, calles y caminos.
- Mejoramiento y mantenimiento de los edificios públicos.
- Mejoramiento y acondicionamiento de edificios religiosos.
- Participar en la formulación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Supervisar la conservación y mejoramiento de los panteones, mercados, etc.
- Proponer la actualización de la nomenclatura de calles, plazas y jardines.
- Vigilar el mantenimiento de los equipos y maquinaria destinada a la prestación de los servicios públicos.

El rubro de obra pública será punta de lanza hacia el desarrollo, este renglón es fundamental para el crecimiento de la población urbana y rural. Nuestro compromiso será fortalecer la infraestructura que habrá de respaldar el desarrollo social.

La consulta directa a la población, de sus necesidades y carencias, significará un verdadero avance a la democracia y un bastión para realizar la diversidad de obras a favor de grupos más desprotegidos.

Por cada obra, constituiremos un comité que maneje y controle los recursos y se dé perfecta cuenta cómo y dónde se emplean, los representantes de una colonia, barrio o comunidad serán testigos de los costos de cada trabajo a realizar, seremos cuidadosos del empleo de los recursos públicos, de manera honesta y eficiente.

Sabemos que en materia de obra pública aún queda mucho por hacer y las peticiones cada día son más y mayores y que no habrá capital suficiente para dar respuesta a todas las peticiones por mínimas que éstas sean.

El Plan Municipal de Desarrollo, propone la consolidación del programa de obra pública municipal, a través de una adecuada priorización, que por su trascendencia e impacto en el ámbito social haga más viable su realización.

Invitar a los funcionarios de los Gobiernos Estatal y Federal, a este municipio, lo que permitirá la captación técnica y financiera adecuada que posibilite una mejor y mayor eficientización de los mismos.

Conocemos la decidida participación de los vecinos, cuando de trabajo se trata, por ello continuaremos con esta forma de acción que la gente ha tomado como suya, y cuando los recursos del erario público llegan les gusta multiplicarlos para que la obra no se quede a medias y ya con la participación de los niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, la participación del beneficiado no se hace esperar, es una forma de labor que ha resultado y continuaremos con esa norma.

#### **COPLADEMUN**

##### **OBJETIVOS**

- Promover el desarrollo integral del Municipio.
- Asegurar el desarrollo social de las comunidades.
- Dar continuidad a programa de desarrollo municipal 2005-2007.
- Auxiliar al ayuntamiento para el eficaz desempeño de sus funciones.
- Ser un órgano de consulta y opinión ciudadana para el Ayuntamiento y la sociedad en materia de planeación.
- Contribuir y coordinar la difusión, ejecución y seguimiento, evaluación del plan de desarrollo, así como los diferentes planes de área.
- Promover la participación activa y propositiva de la sociedad en el proceso de planeación.

##### **ACCIONES**

- Coordinar, vigilar y dar seguimiento para cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 y el Plan Operativo Anual Municipal 2005.
- Coordinar con las dependencias municipales para cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 y Plan Operativo Anual 2005.
- Coadyuvar en la elaboración del Plan Operativo Anual Municipal 2005-04-07. Organizar la consulta popular para la planeación de la demanda social.
- Articular los planes y programas de los distintos niveles de gobierno.
- Evaluar el funcionamiento de los servicios públicos municipales.

- Proponer la elaboración de reglamentos de función de dependencia municipal.

ANEXO 1 Gráficas de Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo.

Se conformará un consejo de desarrollo municipal como instrumento social que permita la participación ciudadana en la priorización, elección, ejecución y evaluación de obras públicas.

#### **DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

##### **OBJETIVOS**

- Proporcionar asistencia oportuna sobre formas de producción, asesoramiento en los diferentes programas agropecuarios aplicables en el municipio.
- Crear las condiciones para que los diferentes sectores productivos del Municipio cuenten con los mecanismos para desarrollar su actividad.
- Ser el vínculo con las diferentes estancias de gobierno para darle continuidad a los proyectos productivos del Municipio.

##### **ACCIONES**

- Proporcionar asistencia técnica con la asesoría permanente a todas las áreas del Ayuntamiento a través de la información.
- Dar a conocer todos y cada uno de los programas de apoyo, alianza para el campo.
- Apoyo en la compra de semilla para los dos ciclos de siembra.
- Implementar desarrollos productivos y proyectos sustentables.
- Buscar y lograr un Municipio con un verdadero desarrollo rural sustentable.

Con base en las solicitudes y sugerencias de la ciudadanía a continuación se enumeran algunas de las obras que se solicitan se realicen en el periodo de gobierno de la presente administración, mismas que se efectuarán con los recursos de los niveles de gobierno, Federal y Estatal y el apoyo decidido, como hasta la fecha, de los directamente beneficiados.

**CUADRO DE FACTORES**

<b>Problemas Sociales</b>	<b>Factores Asociados</b>	<b>Líneas Acción</b>	<b>Líneas Estratégicas</b>	<b>Soluciones</b>
Emigración	Salud Desintegración Familiar Dispersión de PEA Deserción escolar	Prog. De salud Prog. De orientación Proyectos Productivos. Programas de Orientación y educativos	Formulación de proyecto productivo integral con tendencia a desarrollar las líneas de acción	
Alcoholismo y drogadicción	Salud Desintegración familiar Crímenes  Pobreza	Prog. De salud Prog. De orientación Prog. De orientación  Proyectos productivos	Campañas de salud y orientación Programas de orientación y capacitación Formulación de proy. prod. integrales.	
Mala y/o nula organización	Empleos mal remunerados Caída del sector primario Pobreza Infraestructura improductiva	Proy. Productivos Proy. Productivos Proy. Productivos	Formulación de proyectos productivo integrales Programa de cursos y talleres	

**Principales problemas y sus factores asociados**

<b>Problema Económicos</b>	<b>Factores Asociados</b>	<b>Líneas Acción</b>	<b>Líneas Estratégicas</b>	<b>Soluciones</b>
Caída del sector primario	Salud Desintegración Familiar Dispersión de PEA Deserción escolar Infraestructura improductiva Pobreza  Emigración	Prog. De salud Prog. De orientación Proyectos Productivos. Programas de Orientación y educativos  Proy. productivos Proy. productivos Proy. productivos	CampañasDe salud y orientación Formulación de proyecto productivo integral con tendencia a desarrollar las líneas de acción	
Actividades no remunerables	Salud Desintegración familiar Crímenes  Pobreza  Alcoholismo	Prog. De salud Prog. De orientación Prog. De orientación  Proyectos productivos  Prog. de orientación Proy. Productivos	Campañas de salud y orientación Programas de orientación y capacitación Formulación de proy prod integrales. Campañas de orientación	
Empleos no remunerables	Pobreza Caída del sector primario Infraestructura improductiva Alcoholismo Drogadicción Emigración	Proy. Productivos Proy. Productivos Proy. Productivos	Formulacion de proyectos productivo integrales Programa de cursos y talleres	

<b>Problemas Ambientales</b>	<b>Factores Asociados</b>	<b>Líneas Acción</b>	<b>Líneas Estratégicas</b>	<b>Soluciones</b>
Erosión	Salud Pobreza Pérdida de suelo Pérdida de la biodiversidad Cambio de clima	Prog. De salud Prog. De orientación Proyectos Productivos. Programas de Orientación y educativos Proy. productivos Proy. productivos	Formulación de proyecto productivo integral con tendencia a desarrollar las líneas de acción. Proy. Produc. Y reforestación	
Deterioro del lago	Salud Pobreza  Contaminación Cambio de clima  Pérdida de la biodiversidad	Prog. De salud Prog. De orientación Proy. Productivos Prog. Orientación y concientizacion  Prog. De orientación Proyectos productivos	Campañas de salud y orientación Integración de proy. prod. Integrales Programas de orientación y capacitación Formulación de proy. prod. integrales	

Perdida de la biodiversidad	Pobreza	Proy. Productivos	Formulación de proyectos productivo integrales Programa de cursos y talleres tendientes a la conservación de los recursos naturales
	Plagas	Proy. Productivos	
	Salud	Proy. Productivos Prog. de salud	

**EVALUACIÓN DE SOLUCIONES**

**Cuadro de posibles soluciones**

PROBLEMA	SOLUCION	% VIAVILIDAD
<b>EMIGRACION</b>	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	<b>100</b>
	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS NEGOCIOS FAMILIARES DE ARTESANOS COSTUREROS, CARNICERO ETC. CON CREDITOS OPORTUNOS Y ACCESIBLES	<b>100</b>
	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA AGILIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS CREDITO Y APOYOS	<b>50</b>
<b>ALCOHOLISMO Y DROGADICCION</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	<b>100</b>
	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION Y MOTIVACION DIRIGIDOS A LOS ESTRATO PROBLEMA	<b>100</b>
	ESTABLECIMIENTO DE LEYES QUE RESTRINJAN LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y DROGAS A MENORES DE EDAD	<b>50</b>
<b>MALA Y/O NULA ORGANIZACION</b>	ESTABLECIMIENTO DE CURSOS Y TALLERES DIRIGIDOS, TENDIENTES A LA MOTIVACION PARA LA ORGANIZACION	<b>100</b>

**Problemas Económicos**

PROBLEMA	SOLUCIONES	% VIAVILIDAD
<b>CAIDA DEL SECTOR PRIMARIO</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	<b>100</b>
<b>ACTIVIDADES NO REMUNERABLES</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS MAS MARGINADOS	<b>100</b>
<b>EMPLEOS NO REMUNERABLES</b>	INTEGRACION DE TALLERES DE CAPACITACION A PRODUCTORES Y NO PRODUCTORES	<b>100</b>
	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS PARA CAPACITACION DE PRODUCTORES CON MICRO EMPRESARIOS Y EMPRESARIOS	<b>100</b>
	PROGRAMAS DE EDUCACION DIRIGIDOS A PRODUCTORES INTEGRANTES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	<b>100</b>
	CELEBRACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA HACER LLEGAR LOS RECURSOS A PRODUCTORES DE ESCASOS RECURSOS LIMITADOS EN LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES POR LA CARENCIA DE LOS MISMOS.	<b>100</b>

**Problemas Ambientales**

PROBLEMA	SOLUCION	% VIAABILIDAD
<b>EROSION DETERIORO DEL LAGO</b>  <b>PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	100
	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	100
	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE	100
	ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEDICADAS A LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	100
	CAMPAÑAS DE REFORESTACION CON ESPECIES NO MADERABLES	100

**CUADRO DE IMPACTO**

**PROBLEMAS SOCIALES**

PROBLEMA	SOLUCION	IMPACTO NEGATIVO	IMPACTO POSITIVO
<b>EMIGRACION</b>	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	PARA ESTE CASO EN PARTICULAR EL IMPACTO PODRIA SER NEGATIVO POR LA CUESTION DE LAS NORMAS DE LAS INSTITUCIONES QUE MANEJAN LOS RECURSOS	EL IMPACTO SERA POSITIVO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS SOLUCIONES
	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS NEGOCIOS FAMILIARES DE ARTESANOS COSTUREROS, CARNICEROS ETC CON CREDITOS OPORTUNOS Y ACCESIBLES		
	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA AGILIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS, CREDITO Y APOYOS		
<b>ALCOHOLISMO Y DROGADICCION</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	RENUENCIA DE LAS AUTORIDADES OPOSICION DE LOS EXPENDIOS	
	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION Y MOTIVACION DIRIGIDOS A LOS ESTRATO PROBLEMA		
	ESTABLECIMIENTO DE LEYES QUE RESTRINJAN LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES Y DROGAS A MENORES DE EDAD		
<b>MALA Y/O NULA ORGANIZACION</b>	ESTABLECIMIENTO DE CURSOS Y TALLERES DIRIGIDOS, TENDIENTES A LA MOTIVACION PARA LA ORGANIZACION		IMPACTO POSITIVO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO. LAS CUALES TENDRIAN UNA MAYOR PARTICIPACION DE SUS AGREMIADOS

**PROBLEMAS ECONOMICOS**

PROBLEMA	SOLUCIONES	IMPACTO NEGATIVO	IMPACTO POSITIVO
CAIDA DEL SECTOR PRIMARIO	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	PRACTICAMENTE NO SE CONSIDERAN IMPACTOS NEGATIVOS DADO QUE LOS PROYECTOS TENDERIAN A LA MEJORA EN LA CONDICION DE VIDA DE LOS POBLADORES LO CUAL REACTIVARIA LA ECONOMIA DEL LUGAR Y MEJORARIA LOS ASPECTOS DE SALUD EDUCACION, ETC.	MEJORA LA CONDICION DE VIDA DEL MEDIO RURAL MEJORANDO LOS ASPECTOS DE LA SALUD EDUCACION, CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, ETC.
ACTIVIDADES NO REMUNERABLES	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS MAS MARGINADOS		
EMPLEOS NO REMUNERABLES	INTEGRACION DE TALLERES DE CAPACITACION A PRODUCTORES Y NO PRODUCTORES		
	ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS PARA CAPACITACION DE PRODUCTORES CON MICRO EMPRESARIOS Y EMPRESARIOS		
	PROGRAMAS DE EDUCACION DIRIGIDOS A PRODUCTORES INTEGRANTES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS		
	CELEBRACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA HACER LLEGAR LOS RECURSOS A PRODUCTORES DE ESCASOS RECURSOS LIMITADOS EN LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES POR LA CARENCIA DE LOS MISMOS.		

**PROBLEMAS AMBIENTALES**

PROBLEMA	SOLUCION	IMPACTO NEGATIVO	IMPACTO POSITIVO
EROSION	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	OPOSICION DE LOS CAZADORES FURTIVOS DEL LUGAR	INCREMENTO DE FAUNA
DETERIORO DEL LAGO	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	OPOSICION DE LOS RECOLECTORES DE HOJARASCA DE ENCINO	INCREMENTO EN LA INFILTRACION DE AGUA
PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES		INCREMENTO EN LA CAPA ARABLE DE LOS SUELOS
	ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEDICADAS A LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES		RETENCION DE SUELOS
	CAMPAÑAS DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS NO MADERABLES		CAMBIO DE CLIMA MAS CONFORTABLE Y CON MENOS CAMBIOS DRASTICOS
			RESCATE DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION

CUADRO DE RECURSOS PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS

PROBLEMAS SOCIALES

PROBLEMA	SOLUCION	RECURSOS MUNICIPALES	RECURSOS EXTERNOS	INSTITUCIONES
<b>EMIGRACION</b>	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS  MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS NEGOCIOS FAMILIARES DE ARTESANOS COSTUREROS CARNICEROS, ETC., CON CREDITOS OPORTUNOS Y ACCESIBLES  ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA AGILIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS, CREDITO Y APOYOS	RECURSOS DEL RAMO 33 POR LEY EL 25% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PUBLICADO EN DICIEMBRE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION  PROGRAMAS DEL DIF MUNICIPAL	TODOS AQUELLOS QUE PUDIESEN CONSEGUIRSE A TRAVES DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  RECURSOS PROPIOS DE LOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES	SAGARPA SEDAGRO SUMA SPST SEDESOL MIGRANTES CONAGUA SRA CEDESO FIRCO SESEE SEDENA COMPESCA FONAES FOMICH BANCOS SSAM IMSS CONAFE INCA RURAL
<b>ALCOHOLISMO Y DROGADICCION</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS  CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION Y MOTIVACION DIRIGIDOS A LOS ESTRATO PROBLEMA  ESTABLECIMIENTO DE LEYES QUE RESTRINJAN LA VENTA DE BEBIDAS EMBIAGANTES Y DROGAS A MENORES DE EDAD			
<b>MALA Y/O NULA ORGANIZACION</b>	ESTABLECIMIENTO DE CURSOS Y TALLERES DIRIGIDOS, TENDIENTES A LA MOTIVACION PARA LA ORGANIZACION	<b>RECURSOS DEL RAMO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>ONGS</b>	<b>INCA RURAL SPST SEE AGS SEDAGRO SAGARPA</b>

PROBLEMAS ECONOMICOS

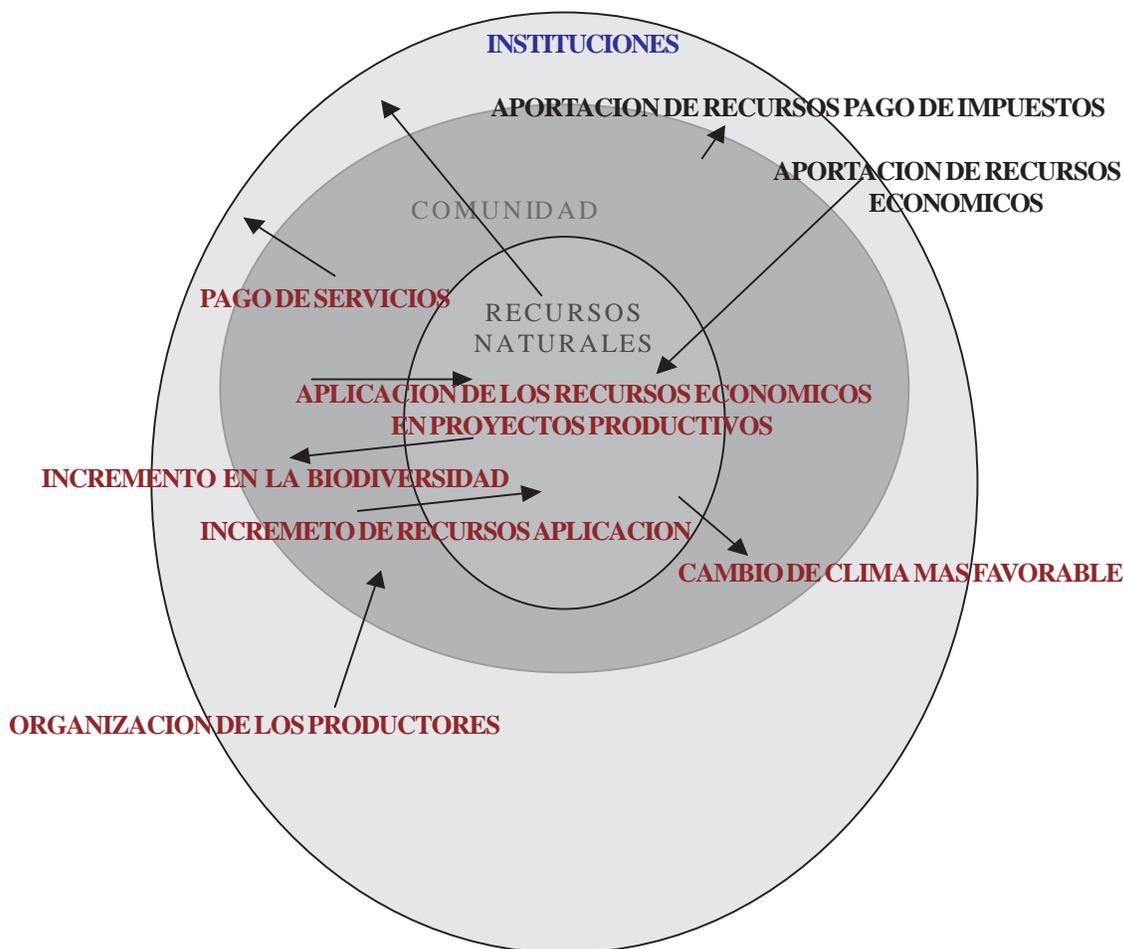
PROBLEMA	SOLUCIONES	RECURSOS MUNICIPALES	RECURSOS EXTERNOS	INSTITUCIONES
<b>CAIDA DEL SECTOR PRIMARIO</b>	INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA GENERACION DE EMPLEOS	RECURSOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES QUE CONVERGEN AL MUNICIPIO EN SUS DIFERENTES PROGRAMAS	SAGARPA SEDAGRO SUMA SPST SEDESOL

<p><b>ACTIVIDADES NO REMUNERABLES</b></p>	<p>INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS MAS MARGINADOS</p>			<p>MIGRANTES CONAGUA SRA CEDESO FIRCO SE SEE SEDENA COMPESCA FONAES FOMICH BANCOS SSAM IMSS CONAFE INCA RURAL</p>
<p><b>EMPLEOS NO REMUNERABLES</b></p>	<p>INTEGRACION DE TALLERES DE CAPACITACION A PRODUCTORES Y NO PRODUCTORES</p>			
	<p>ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS PARA CAPACITACION DE PRODUCTORES CON MICRO EMPRESARIOS Y EMPRESARIOS</p>			
	<p>PROGRAMAS DE EDUCACION DIRIGIDOS A PRODUCTORES INTEGRANTES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</p>			
	<p>CELEBRACION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA HACER LLEGAR LOS RECURSOS A PRODUCTORES DE ESCASOS RECURSOS LIMITADOS EN LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES POR LA CARENCIA DE LOS MISMOS</p>			

**PROBLEMAS AMBIENTALES**

<p><b>PROBLEMA</b></p>	<p><b>SOLUCION</b></p>	<p><b>RECURSOS MUNICIPALES</b></p>	<p><b>RECURSOS EXTERNOS</b></p>	<p><b>INSTITUCIONES</b></p>
<p><b>EROSION DETERIORO DEL LAGO PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD</b></p>	<p>INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES</p>	<p>RECURSOS DEL RAMO 33 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</p>	<p>TODAS AQUELAS INSTITUCIONES QUE CONVERJEN AL MUNICIPIO EN SUS DIERFERENTES PROGRAMAS</p>	<p>SAGARPA SEDAGRO SUMA SPST SEDESOL MIGRANTES CANAGUA SRA CEDESO FIRCO SE SEE SEDENA COMPESCA FONAES FOMICH BANCOS SSA IMSS CONAFE INCA RURAL</p>
	<p>INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CONSERVACION DE SUELO Y AGUA</p>			
	<p>INTEGRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS TENDIENTES A LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE</p>			
	<p>ESTABLECIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEDICADAS A LA CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES</p>			
	<p>CAMPAÑAS DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS NO MADERABLES</p>			

DIAGRAMA DE ACTORES SOCIALES



**INSTITUCIONES EN EL DESARROLLO SOCIAL**

Las instituciones en el desarrollo social son todas y cada una de las que participan de una u otra manera en el quehacer de la comunidad ya sea con recursos humanos o económicos.

Se enlistan a continuación algunas de las instituciones que participan en el desarrollo social del municipio de Huandacareo.

SAGARPA

SEDAGRO

SUMA

SPST

SEDESOL

MIGRANTES

CONAGUA

SRA

CEDESOL

FIRCO

SE

SEE

SEDENA

COMPESCA

madres gestantes y población socialmente desprotegida.

FONAES

G) Promover el desarrollo de la comunidad en el territorio municipal, con la creación de diversos talleres de manualidades y orientaciones psicológicas, construir el consultorio dental y el dispensario médico, sumamente necesarios para contribuir a impulsar la salud pública.

FOMICH

BANCOS

SSAM

IMSS

H) Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y discapacitados sin recursos.

CONAFE

INCARURAL

I) Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez, la orientación crítica de la población hacia una conciencia cívica y propiciar la recreación, el deporte y la cultura, mediante talleres de danza, teatro, pantomima, guitarra, la organización de torneos regulares de fútbol, básquetbol infantiles y juveniles.

SEPLADE

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**

El título tercero de la Ley Orgánica Municipal, con el lema “De los Comités de Desarrollo Integral de la Familia”, señala en su capítulo octavo, artículo 66, que en cada Municipio funcionará un Comité de Desarrollo Integral de la Familia, que promoverá el bienestar social y cuyos objetivos serán:

- A) Fortalecer el núcleo familiar a través de la promoción social, que tienda al mejoramiento de la vida de las personas y de la sociedad en general.
- B) Realizar estudios sobre los problemas: de la familia, de los menores, de los ancianos, de los discapacitados, proponer alternativas de solución y aplicarlas.
- C) Proporcionar servicios sociales a menores en estado de abandono a discapacitados sin recursos y ancianos desamparados.
- D) Coadyuvar en el fomento a la educación, para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar.
- E) Fomentar los servicios de rehabilitación, a los menores infractores, ancianos, discapacitados y fármaco dependientes.
- F) Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva, dirigidas a los lactantes, las

J) Intervenir en el ejercicio de la tutela de menores, que corresponda al Estado; en los términos de la ley y auxiliar al Ministerio Público en la protección de incapaces y en los procedimientos civiles y familiares que los afecten de acuerdo a la ley.

K) Procurar en forma permanente la adecuación de los objetivos y programas del sistema municipal a los que lleve a cabo el sistema estatal a través de acuerdos y/o convenios, encaminados a la orientación del bienestar social.

L) Procurar y promover la coordinación con otras instituciones afines, cuyo objetivo sea la obtención del bienestar familiar y social.

M) Creación de talleres para el desarrollo de los diferentes miembros de la familia.

N) Acondicionamiento de la casa del adulto en plenitud.

O) Creación de programas de rehabilitación, salud, desarrollo humano, alimentación, recreación, etc. para el mejoramiento familiar.

P) Proporcionar medios para el desarrollo individual de personas discapacitadas.

- Q) Proporcionar asesoría jurídica, de derechos humanos, psicología, etc., a personas que padecen algún abuso intrafamiliar.
- R) Dar mantenimiento a las instalaciones.
- S) Promover el desarrollo de la comunidad.
- T) Brindar amor y confianza y esperanza a las personas vulnerables, apoyándolos con los medicamentos a mitad de precio.

**CUADRO DE NECESIDADES**

- 1. Separador para los baños en la casa de la tercera edad.
- 2. Pasamanos de la escalera de la casa estancia de la tercera edad.
- 3. Vitropiso en el auditorio de la estancia de la tercera edad.
- 4. Rodapié en la barda del invernadero de la estancia de la tercera edad.
- 5. Construcción de anexo para la atención médica en las casa del DIF. Vehículo para el transporte de despensas.
- 6. Ventanas y 1 puerta en el salón de usos múltiples.

**CONCLUSIONES**

**La importancia de la planeación**

El Municipio de Huandacareo tiene el derecho de participar en la definición de las acciones de desarrollo, para buscar una solución conjunta a sus demandas, así como sus propuestas de solución a sus problemas, comprometiéndose esta administración a ser gestora de recursos para la solución de los mismos, diseñando una estrategia permanente de participación social.

Este Municipio se compromete a crear un verdadero espacio de órganos de participación ciudadana, para darle la importancia necesaria en la solución de los problemas complejos de este municipio.

Para ser un buen gobierno tendremos que buscar un cambio cualitativo y cuantitativo en relación a los problemas presentados por los ciudadanos de este municipio.

**PROPUESTAS DE UN BUEN GOBIERNO**

- 1.- Realizar un ejercicio incluyente y transparente a la gente.
- 2.- Crear espacios, canales, mecanismos y órganos de participación ciudadana.
- 3.- Establecer instancias de control ciudadano.
- 4.- Desarrollar programas de gestión coparticipativa.
- 5.- Desarrollar una cultura de los derechos y responsabilidades del ciudadano.
- 6.- Facilitar la regulación y negociación de los conflictos sociales.
- 7.- Dar atención a los grupos sociales más débiles, marginados o menos organizados en la solución de sus problemas.
- 8.- Desarrollar procedimientos de nuevas formas de cooperación social.

El presente plan nos permite conocer los principales problemas y el tipo de los mismos que aquejan al municipio de Huandacareo, así como los factores que intervienen en los mismos, después de haber terminado el presente trabajo podemos decir que el municipio presenta problemas que de no ser resueltos en un tiempo considerablemente corto, estaremos hablando seguramente de un municipio abandonado con pueblos fantasmas.

Se debe reflexionar en cómo se han aplicado los recursos de las instituciones participantes y la pregunta que nos debemos hacer es ¿hemos resuelto los problemas y/o los hemos agravado aún más?

Los principales problemas de municipio son originados por la pobre generación de empleo y por las pocas oportunidades de desarrollo que tienen los habitantes del medio rural que representan la parte mayoritaria que se encuentra en condiciones muy desprotegidas. Aunado al desconocimiento de programas de gobierno y proyectos

de solución de los problemas sociales.

### RECOMENDACIONES

Para hacer que todas las clases sociales del municipio participen en este plan de desarrollo social y que éste sea sustentable se deberán buscar los mecanismos que les permitan a los de menos recursos económicos obtener los apoyos en igualdad de condiciones, además de que se deben desburocratizar las instancias de atención ciudadana del municipio para que cuando llegan los apoyos de beneficio social, se debe buscar la participación de todos los involucrados y evitar la corrupción y el favoritismo informar que las condiciones han cambiado de manera tal que los apoyos se multiplicaran para que resulten suficientes para la solución de las necesidades prioritarias de este municipio, por la magnitud del mismo, se RECOMIENDA:

- 1.- Mejorar las decisiones del Gobierno Municipal.
- 2.- Lograr una mejor apreciación de la situación de los problemas que ven y viven los habitantes de este Municipio.
- 3.- Lograr un mejor seguimiento y aprovechamiento de todos los programas de beneficio social colectivo.
- 4.- Lograr una adecuada acción coordinada y eficaz con todos los niveles de Gobierno.
- 5.- Lograr que los resultados de este Gobierno la ciudadanía los aprecie y valore.

Para lograr estos objetivos recomendables en todo tipo de planeación estratégica situacional debemos convertirla en una herramienta de cambio, que sirva como enfoque articulador de elementos teóricos y prácticos, para la solución de los problemas prioritarios de este Gobierno Municipal en situaciones sociales complejas.

La planeación permite a los gobiernos municipales conocer y conducir todos los movimientos sociales, disponiendo de instrumentos en donde los recursos de: Organización, técnico políticos, económicos, administrativos y de poder, sean asignados en función de los resultados esperados, a fin de permitir decisiones estratégicas y un seguimiento y

organización del trabajo que sea capaz de garantizar la ejecución de este Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007.

**H. AYUNTAMIENTO DE  
HUANDACAREO MICHOACAN**

**C. ENRIQUE GARCIA HUERTA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
(Firmado)

**C. ANTONIO DIAZ DIAZ**  
SINDICO MUNICIPAL  
(Firmado)

**LIC. MARTIN CABALLERO VARGAS**  
REGIDOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO  
(Firmado)

**C. MA. TERESA CARRILLO CASIMIRO**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
(Firmado)

**C. J. DOLORES LAZARO LOPEZ**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRA PUBLICA  
(Firmado)

**C. J. CARMEN MARINEZ GARCIA**  
REGIDOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y PESCA  
(Firmado)

**ING. EUGENIO GARCIA TENA**  
REGIDOR FOMENTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Firmado)

**C. DORA ANDREA FERNANDEZ GUZMAN**  
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD Y EL DEPORTE  
(Firmado)

**C. MA. EUGENIA VARGAS DIAZ**  
REGIDORA EDUCACION PUBLICA  
CULTURA Y TURISMO  
(Firmado)

**C. JORGE ALVAREZ MARTINEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(Firmado)

